



Monitoreo de Políticas Sociales

Resultados iniciales de una experiencia
Informe 2024

Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres

Unidad de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales



Gobierno de la Provincia del Neuquén



Monitoreo de Políticas Sociales

Resultados iniciales de una experiencia
Informe 2024

Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres

Unidad de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales



Gobierno de la Provincia del Neuquén

Provincia del Neuquén

Gobernador de la Provincia
Cr. Rolando Figueroa

Ministra de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres
Sra. Julieta Corroza

Unidad de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales
Mg. Gabriela Bercovich

Dirección de Evaluación
Lic. Maria Eugenia Alvarez
Lic. Nicolina Tarantino
Lic. Rosario Jimenez



Índice

Introducción	7
El proceso de monitoreo de los proyectos durante el 2024	9
Juventudes	11
Jóvenes en Comunidad	11
Hablar es Prevenir	13
Expo Vocacional	15
Personas Mayores	19
Promoción de los Derechos de las Personas Mayores	19
Género y Diversidad	23
Ley Micaela	23
Incorporación del Enfoque de género en las políticas públicas	27
Promoción de los derechos de las mujeres en situación de encierro	31
Trata: la información como herramienta de prevención	34
Acompañamiento integral a infancias y adolescencias diversas	37
Formación transversal en perspectiva de Diversidad	40
Formación en cuidado integral de las personas	42
Cerrando brechas económicas	45
Discapacidad	47
Acortando Caminos	48
CUD: Una herramienta de acceso a derechos	50
INCLUNEU	55
Deportes	57
Desarrollo Deportivo, Federaciones, Clubes y Asociaciones	57
Cultura	61
Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Neuquén	61
Fortalecimiento de ENCINE y las Industrias Culturales	66
Participación Ciudadana	71
Neuquén Saber	71

Ruralidad y Comunidades	75
Unidad Ejecutora	75
Operativo Leña	78
Reflexiones Finales	81
Bibliografía	85

Introducción

El presente informe busca difundir y acercar los resultados del proceso de monitoreo de la política social del Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres (MDHGLyM) a los funcionarios, agentes del Estado, y ciudadanía interesada. El monitoreo es uno de los momentos necesarios en el ciclo de evaluación de la política social, fundamental para fortalecer los diagnósticos, caracterizar problemáticas y necesidades de la población, e identificar los aspectos que es necesario mejorar y ajustar en el diseño de las políticas y la toma de decisiones.

El Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres es el responsable de diseñar y ejecutar políticas sociales orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas, abordando temáticas como género, cultura, deporte y actividades físicas, y gestión social, para promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso a servicios y recursos. Su población objetivo son los grupos en situación de vulnerabilidad como mujeres, personas trans y no binarias, personas con discapacidad, personas mayores, pueblos originarios y comunidades, juventudes, entre otros, con quienes tiene el deber de fomentar la equidad y la inclusión.

Asimismo, el Ministerio tiene la responsabilidad de impulsar el desarrollo humano, entendiendo este concepto como un proceso que va más allá de lo estrictamente económico, enfocándose en ampliar las libertades y oportunidades de las personas para que puedan vivir una vida digna, productiva y creativa. En este sentido, entendemos el desarrollo como un proceso que amplía las libertades y oportunidades de las personas, permitiéndoles alcanzar su máximo potencial. Es por ello que el diseño de políticas fomenta el acceso universal a la cultura, al deporte, a actividades físicas y recreativas, sin importar el origen o condición social.

Este Ministerio desarrolla políticas basadas en marcos normativos internacionales, nacionales y provinciales a través de las cuales se garantizan los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su nacionalidad, sexo, etnia o situación socioeconómica. El principio de universalidad obliga a que las políticas sociales se diseñen para respetar y promover estos derechos sin discriminación alguna.

Los enfoques de este Ministerio se materializan en las acciones, proyectos y programas que llevan adelante

los equipos de trabajo, partiendo de las necesidades concretas de las distintas poblaciones, y en articulación con la sociedad civil, a través de las OSCs, el sector privado y Universidades Públicas, entre otros actores.

Los procesos de evaluación están presentes en todo el ciclo de la política pública, que podemos identificar en tres momentos: el diseño, la ejecución y el impacto de un proyecto o programa. La evaluación del diseño de la política social consiste en analizar la coherencia interna de un proyecto, mientras que durante su ejecución se realiza un monitoreo continuo. Finalmente, en un corte temporal determinado, se realiza la evaluación de impacto, que evalúa la efectividad de la política en la población objetivo, incorporando instancias de participación de los actores involucrados.

En el proceso de evaluación de políticas sociales, adoptamos un enfoque integral que reconoce la complejidad y multidimensionalidad de los fenómenos sociales. Este enfoque coloca a las personas y sus derechos en el centro de la intervención, guiándonos por la perspectiva del Desarrollo Humano de este Ministerio. Además, adoptamos una perspectiva interseccional que reconoce las diversas dimensiones de desigualdad (como género, clase, etnia y discapacidad) que afectan a los grupos

sociales en situación de vulnerabilidad. Esta visión nos permite diseñar políticas más inclusivas, ajustadas a las realidades concretas de cada población. Por otro lado, la perspectiva regional nos obliga a considerar las particularidades de cada zona del territorio, para evitar la concentración de recursos y servicios en áreas privilegiadas y promover la equidad en todo el territorio provincial.

Es importante tener presente que el proceso de evaluación de políticas sociales no es lineal ni segmentado. Se trata de un proceso integrado, donde los resultados de cada etapa alimentan la siguiente, contribuyendo al mejoramiento de la política social en su conjunto.

Dentro del ciclo de la política social, el monitoreo juega un papel clave al permitir un seguimiento constante de la implementación de un proyecto a partir de indicadores específicos. Su propósito es verificar que la ejecución de recursos y actividades se desarrolle conforme a lo planificado, registrar logros intermedios y evaluar la calidad de los productos generados. Esta etapa también permite identificar mejoras y ajustes necesarios para cumplir con los objetivos establecidos.



El proceso de monitoreo de los proyectos durante el 2024

En el año 2024, el equipo de Monitoreo y Evaluación de UPEPS asistió en las distintas etapas del proceso de planificación de los proyectos y programas del Ministerio. En esa instancia, la tarea central fue elaborar las propuestas de indicadores de monitoreo por proyecto.

Una vez culminada la planificación e iniciada la etapa de ejecución, este equipo se encargó de elaborar una estrategia de monitoreo, incluyendo el diseño de herramientas de registro y la visibilización de los procesos de trabajo de las áreas del Ministerio. En concreto, esto implicó la creación de tableros de monitoreo e instrumentos de registro¹, y la construcción y procesamiento de bases de datos.

El proceso de monitoreo no fue lineal y uniforme con todas las áreas. Al no existir una cultura de la evaluación en el Estado provincial, ni una metodología incorporada y aplicable a todos los proyectos, esta labor es novedosa pero desafiante a la vez. Dadas las particularidades que tiene cada área del Ministerio en sus formas precedentes de planificar y monitorear sus procesos de trabajo, necesariamente el abordaje debió adaptarse a cada proyecto y área.

Comenzamos trabajando en conjunto con las áreas responsables de la ejecución de los proyectos para definir cuáles monitorear en base a tres criterios de selección: proyectos con trayectoria institucional; proyectos de mayor relevancia para el área o proyectos que comenzaron a ejecutarse y cuentan con datos de registro o con posibilidad cierta de producirlos.

Con el fin de construir y consensuar las estrategias de monitoreo se llevaron adelante 72 mesas de trabajo. Sobre fines del año 2024 se encontraban en ejecución un total de 56 proyectos. De estos, en algunos se ha logrado medir indicadores, y en otros se ha avanzado en el diseño de la estrategia de monitoreo. El resto se encuentran pendientes de abordaje.

En el presente informe, mostraremos indicadores seleccionados correspondientes a 21 proyectos (37,5% del total ejecutado durante el 2024) que trabajan temáticas que son de interés del MDHGLyM. La tabla muestra un resumen de los proyectos monitoreados, en relación con el total ejecutado, por temática.

¹ Los instrumentos de registro fueron: formularios de inscripción, formularios de satisfacción post-actividades, registros de atenciones y/o de consultas, planillas de seguimiento de casos y registros de actividades.

Temática	Total en ejecución	Monitoreados	%
Juventudes	6	3	50.0
Personas Mayores	1	1	100.0
Género, Mujeres y Diversidades	23	8	34.8
Discapacidad	6	3	50.0
Deportes	7	1	14.3
Cultura	5	2	40.0
Participación Ciudadana	3	1	33.3
Comunidades, Ruralidad y Gobiernos Locales	5	2	40.0
Total	56	21	37.5

En los apartados siguientes mostraremos con mayor detalle el proceso de monitoreo específico y la medición de

indicadores de los proyectos, reflejando así los impactos parciales de estas políticas sociales.

Juventudes

Según el Plan Provincial del MDHGLyM, uno de los propósitos del gobierno provincial es intervenir en la formulación y ejecución de políticas públicas destinadas al reconocimiento de las juventudes como sujetos de derechos y actores sociales con intereses particulares. Así se encuentra planteado en el Programa de la Subsecretaría de Juventudes.

Desde un enfoque interseccional y del desarrollo humano, es preciso comprender a las juventudes como sujetos de la política pública, y planificar proyectos y programas que acerquen las herramientas necesarias para su pleno desarrollo, reconociendo sus necesidades, inquietudes e intereses de forma situada. Las políticas del Ministerio se orientan a brindar herramientas y oportunidades a los jóvenes para su desarrollo integral en diversas esferas de la vida, así como a impulsar su participación como ciudadanos activos y protagonistas en la transformación de

nuestra provincia.

Desde el MDHGLyM se ejecutan seis proyectos cuya población objetivo son los jóvenes de la provincia del Neuquén. Según datos del Censo 2022, este grupo poblacional comprende a 222.929 personas que tienen entre 16 y 35 años, representando el 31,46% de la población total que reside en el territorio provincial.

A continuación, expondremos los indicadores de monitoreo de tres proyectos destinados a la población en cuestión: *Jóvenes en Comunidad*, *Hablar es Prevenir* y *Expo Vocacional*. Los resultados surgen del procesamiento de los registros administrativos y documentos de trabajo utilizados por los equipos a cargo de la ejecución de cada proyecto. Estas mediciones nos aportan un panorama sobre los avances que viene realizando la provincia del Neuquén en el desarrollo integral de las juventudes.

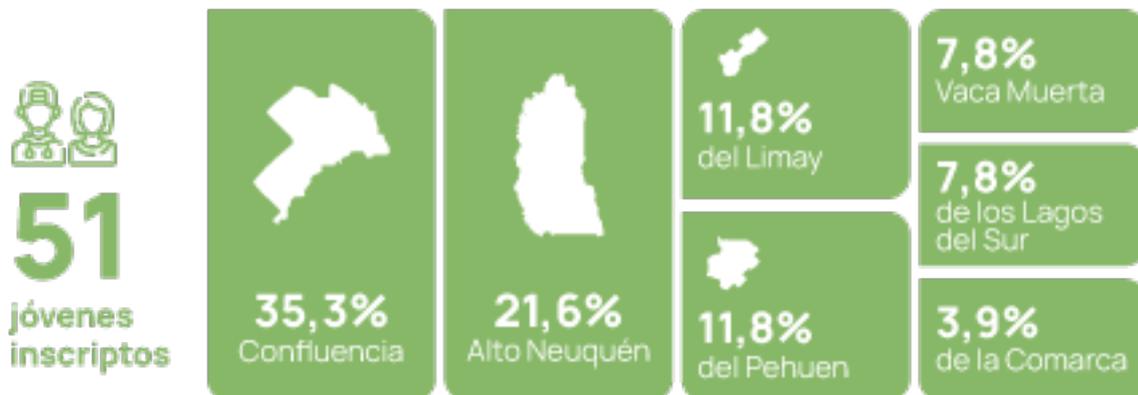
Jóvenes en Comunidad

Durante el año 2024 se ejecutó el proyecto *Jóvenes en Comunidad*, el cual apuntó a desarrollar la capacidad de liderazgo de jóvenes de 18 a 35 años de la provincia del Neuquén mediante el

dictado de una Diplomatura de 8 módulos, donde se trabajaron contenidos orientados a fortalecer el desarrollo sostenible y el entramado productivo de la provincia. A su vez, se buscó de-

sarrollar habilidades de liderazgo, compromiso y responsabilidad en las y los jóvenes participantes, a quienes también se capacitó en el diseño e implementación de políticas públicas que contemplen las necesidades de crecimiento de nuestra provincia.

Jóvenes en Comunidad contó con un total de 51 inscriptos, de los cuales, el 35,3% provenían de la Región Confluencia, el 21,6% de la Región Alto Neuquén, y el 43% restante se distribuía en jóvenes de las regiones del Limay, del Pehuén, Vaca Muerta, de los Lagos del Sur y de la Comarca.

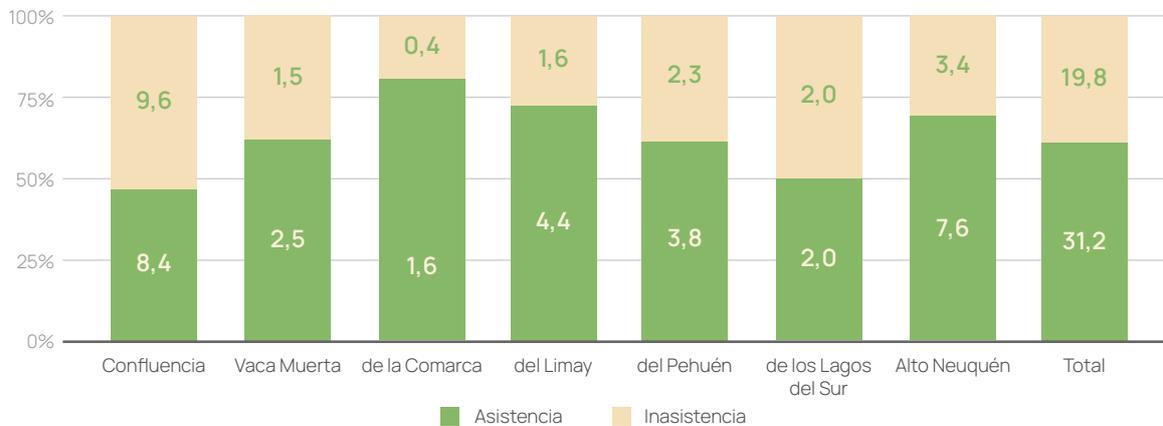


Con relación a la asistencia, en el siguiente gráfico de barras se ilustra el porcentaje de asistencia e inasistencia respecto a los inscriptos totales, por región. Asimismo, en cada barra, podemos ver el número promedio de presentes y ausentes a los módulos.

El gráfico permite ver que la Región Confluencia mantiene el menor porcentaje de asistencia (menor al 50% de sus inscriptos totales), sin embar-

go, aporta en promedio 8,4 participantes por módulo, superando al resto de las regiones. En contraste, las regiones del interior de la provincia sostienen un porcentaje de asistencia mayor al 60% de sus inscriptos (a excepción de la Región de los Lagos del Sur, que sostiene una asistencia del 50%). El promedio provincial por módulo es de 31,2 jóvenes, representando un 61,2% del total de inscriptos.

Promedio y porcentaje de asistencias e inasistencias por región



El **promedio de asistencia** se calcula dividiendo la suma de asistencias por módulo, por el número total de módulos dictados.

El **porcentaje de asistencia** se basa en el promedio de asistencia, expresando su proporción respecto al total de estudiantes inscriptos.

Hablar es Prevenir

A partir del proyecto *Hablar es Prevenir* se realizaron 47 talleres en modalidad presencial, orientados a sensibilizar a los jóvenes en salud integral con perspectiva de género y derechos humanos. Estos proyectos apuntaron a brindar información accesible y actualizada sobre temas de salud, género y derechos humanos, fomentar la toma de decisiones informadas y saludables, y promover el acceso a la salud y recursos de apoyo acorde a las necesidades específicas de las juventudes, atendiendo a su diversidad.

En los talleres se trabajaron distintas temáticas como: Prevención del Suicidio, Prevención de los Consumos Pro-

blemáticos, Gestión de las emociones y desarrollo de las Habilidades Interpersonales y Fortalecimiento de Redes Comunitarias, entre otras. Estos talleres se desarrollaron en localidades de las siete regiones de la provincia del Neuquén, llegando a alcanzar 22 localidades de toda la provincia. En el siguiente mapa se pueden ver la cantidad de talleres y localidades donde estos se realizaron, por región. El mismo nos permite analizar más detalladamente el alcance regional que ha tenido esta política.

A raíz del siguiente mapa podemos ver que la localidad en la que más talleres se realizaron fue Neuquén Capital, que, contando los 6 talleres dictados

en otras localidades de la Región Confluencia, dan una suma de 23 talleres realizados en la misma (un 49% del total de los dictados en el año), siendo Confluencia la región que mayor cobertura concentra. En segundo lugar está la Región Alto Neuquén, en la que se dictaron 10 de los 47 talleres, es decir,

el 21%. El 25% de los talleres restantes se dictaron en las demás regiones. En el mapa se muestra discriminadamente el total de talleres dictados en la ciudad de Neuquén Capital, aparte del total de la Región Confluencia. De esta manera es posible advertir que la ciudad de Neuquén Capital ha concentrado el

Cantidad de talleres y localidades donde se realizaron, por región, discriminando Neuquén Capital.





36% de talleres dictados en el año, en el marco del proyecto Hablar es Prevenir.

El promedio de participación general fue de 30 jóvenes por taller. Cabe destacar que aquellos realizados en las regiones del Limay y de los Lagos del Sur contaron con una mayor participación promedio, en contraste con las demás regiones, llegando a los 50 participan-

tes por taller, o más.

Hablar es Prevenir es un proyecto que ha impulsado un importante trabajo de articulación con diversos organismos e instituciones: Policía, Comisiones Vecinales, gobiernos locales y organismos del Gobierno Provincial. En este marco se realizaron 31 reuniones de articulación.

Expo Vocacional

Desde el proyecto *Expo Vocacional* ejecutado por ECYDENSE se apuesta a la divulgación de la oferta educativa pública y privada de nivel superior con estudiantes que están próximos a finalizar sus estudios secundarios. Esto es realizado a partir de eventos donde instituciones públicas y privadas de educación superior o de formación profesional participan con stands donde exponen su oferta educativa. A su vez, en los eventos se realizan charlas de orientación vocacional para las y los jó-

venes de las escuelas secundarias que asisten.

En total, los eventos de *Expo Vocacional* contaron con la participación de 47 instituciones de formación, públicas y privadas, en stands donde promocionaron su oferta educativa. En general, la participación en los eventos fue pareja entre instituciones públicas y privadas, sin embargo, en el caso específico de las universidades y centros de capacitación, hubo mayor presencia de instituciones del ámbito público, mien-

Instituciones de formación que participaron con stands en las Expo Vocacional 2024, del ámbito público y privado.

Instituciones	Público	Privado	Total
Universidad	8	6	14
Instituto	9	19	28
Centro de Capacitación	5	0	5
Total	22	25	47

tras que para el caso de los institutos fue predominante la participación del sector privado. Los centros de capacitación que participaron corresponden todos a organismos del gobierno provincial o municipios. En la categoría instituto se incluyen instituciones que forman hasta el nivel terciario como máximo, aunque también se dictan otro tipo de formaciones, como cursos o capacitaciones.

Los eventos de la Expo Vocacional del año 2024 se realizaron en cuatro localidades de la Provincia del Neuquén. En la ciudad de Neuquén Capital, los días 5, 6 y 7 de septiembre en el Espacio Duam. En Junín de los Andes, en la Sociedad Rural, el 30 y 31 de octubre. El 3 y 4 de noviembre en Chos Malal, en Plaza San

Martín. Y el 13 y 14 de noviembre en la ciudad de Zapala, en el Paseo de la Estación.

Los eventos contaron con la participación de 121 escuelas provenientes de 40 localidades, de las cuales 15 eran de 8 localidades de otras provincias. El registro de escuelas que participaron, localidades y estudiantes da cuenta de aquellos cursos que se inscribieron para asistir, además de a la Expo Vocacional, a las charlas de orientación vocacional brindadas en el marco de la misma. Al analizar la cobertura que ha tenido este proyecto sobre localidades, escuelas y estudiantes, retomamos el registro de cursos que se inscribieron para participar de cada evento y sus charlas².

Cobertura en localidades, escuelas y estudiantes.

Provincia	Localidades	Escuelas	Estudiantes
Neuquén	32	106	7.101
Otra Provincia	8	15	730
Total	40	121	7.831

Cobertura en la Provincia del Neuquén.



² Es importante tener en cuenta que la Expo Vocacional es una actividad abierta a todo el público, por lo cual, puede que los eventos hayan recibido una gran masividad de personas que no se cuentan para los indicadores que fueron analizados en este informe.



Podemos afirmar que esta política de divulgación y orientación vocacional llegó al 56% de las localidades de la Provincia del Neuquén, al 65% de sus Escuelas Secundarias³ y al 32% de sus estudiantes⁴, que cursan 4to, 5to o 6to año.⁵

Cuando evaluamos la cobertura sobre las Unidades Educativas (Escuelas) y sobre los estudiantes matriculados, por región, se destaca la del Alto Neuquén. La Expo Vocacional, con sus diferentes fechas y ubicaciones, ha logrado alcanzar el 88% de las Unidades Educativas existentes en dicha región, y al 63% de sus estudiantes matriculados en 4to, 5to y 6to año del Nivel Secundario en Modalidad Común. En contraste, las regiones de la Comarca y Vaca Muerta registran los menores porcentajes de cobertura. La región de la Comarca registra un porcentaje más bajo de cobertura de Unidades Educativas, y una cobertura del 8% de sus estudiantes matriculados. Para Vaca Muerta, se ha

logrado alcanzar al 21% de las Unidades Educativas, sin embargo, en estudiantes representa sólo el 3%.

Finalmente, cabe destacar el nivel de cobertura alcanzado sobre la Región Confluencia, al ser la más poblada. En este caso, vemos que la cobertura sobre Unidades Educativas fue de un 79%, y la llegada sobre los estudiantes matriculados fue de un 40%, lo que representa a 5 mil estudiantes que participaron de la Expo, sobre 12 mil matriculados para el año 2024 en 4to, 5to y 6to año. La Expo Vocacional realizada en la Región Confluencia es la más masiva, sin embargo, la masividad no siempre implica una cobertura real sobre la población objetivo. Es de destacar que este desafío se ha sabido sortear en el marco de este proyecto.

3 Específicamente, este dato se construye comparando el total de Unidades Educativas que ofrecen el dictado de Nivel Secundario (ya sea Técnico u Orientado), en Modalidad Común. Es decir que no sumamos en este total a las Escuelas Secundarias de Adultos.

4 En sintonía con el dato anterior, se tuvieron en cuenta estudiantes matriculados en Nivel Secundario (Técnico u Orientado) de la Modalidad Común para el año 2024.

5 Los datos de unidades educativas existentes y estudiantes matriculados en la Provincia del Neuquén son publicados por la Dirección Provincial de Estadística y Evaluación del Consejo Provincial de Educación, de la Provincia del Neuquén. Es posible acceder a ellos a través del siguiente link: <https://datos.estadisticasedunqn.com.ar/informacion-estadistica>

Alcance de las Charlas de Orientación Vocacional en Unidades Educativas del nivel secundario modalidad común existentes, por región.

Región	UE asistieron	UE existentes	% de cobertura
Alto Neuquén	15	17	88%
Confluencia	64	81	79%
de la Comarca	1	7	14%
de los Lagos del Sur	6	21	29%
del Limay	3	4	75%
del Pehuén	14	18	78%
Vaca Muerta	3	14	21%
Total Provincial	106	162	65%

Alcance de las Charlas de Orientación Vocacional en estudiantes del nivel secundario modalidad común (4to, 5to y 6to año) matriculados, por región.

Región	Estudiantes que asistieron	Estudiantes matriculados	% de cobertura
Alto Neuquén	723	1.144	63%
Confluencia	5.005	12.528	40%
de la Comarca	174	2.088	8%
de los Lagos del Sur	298	2.212	13%
del Limay	71	251	28%
del Pehuén	777	2.021	38%
Vaca Muerta	53	1.647	3%
Total Provincial	7101	21.891	32%

Personas Mayores

Promoción de los Derechos de las Personas Mayores

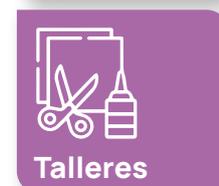
Según datos del último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, la población de 60 años y más en la Provincia del Neuquén es de 95.563 personas, lo que representa el 13% de la población total, y evidencia un crecimiento de ese grupo, en los últimos 10 años, de 40.750 personas. Para el año 2022 el índice de envejecimiento⁶ de la población provincial fue de 59, superior en 21 puntos al índice de 24,7 del censo del año 2010.

El proyecto de Promoción de los Derechos de las Personas Mayores se planteó como objetivo principal propiciar el bienestar, la inclusión social y la calidad de vida de este grupo poblacional residente en la Provincia del Neuquén a través de la promoción, la prevención, la protección y la vinculación regional. Las acciones específicas consistieron en la articulación entre regiones, el fortalecimiento de las áreas que trabajan con personas mayores en cada uno de los

gobiernos locales y la generación de espacios de recreación y estimulación.

En cuanto a las actividades planificadas orientadas a alcanzar los objetivos propuestos, las mismas se organizaron sobre 3 pilares principales: encuentros recreativos, talleres y capacitaciones.

Con el objetivo de obtener la información necesaria para la medición de algunos indicadores acordados en base a la planificación, el equipo a cargo de la implementación del proyecto elaboró un registro simple de la cantidad de asistentes a los encuentros realizados. Además, se relevaron las temáticas de los talleres dictados y la cantidad de personas



⁶ El índice de envejecimiento relaciona al grupo de población de 60 años y más y al grupo de población de 0 a 14 años. Indica la cantidad de personas de 60 años y más por cada 100 personas de 0 a 14 años. Es el proceso gradual por el cual la proporción de personas adultas y adultas mayores aumenta en una población, mientras disminuye la proporción de niños, niñas y adolescentes.

mayores participantes en cada uno de ellos, permitiendo dar cuenta del alcance del proyecto y, a largo plazo, medir la evolución en términos de cobertura sobre la población objetivo.

Los encuentros recreativos son espacios de vinculación para personas mayores con un doble propósito: generar la socialización entre pares y ofrecer actividades de participación activa y

recreación a través de juegos y actividades artísticas. Conforman espacios de esparcimiento e intercambio. Entre enero y octubre de 2024 se llevaron a cabo 9 encuentros regionales con participación de 4620 personas mayores, alcanzando a las 7 regiones de la Provincia, siendo las de Confluencia, del Limay y Vaca Muerta las que mayor número de participantes concentraron.

Cantidad de eventos, localidades participantes y personas participantes por región.

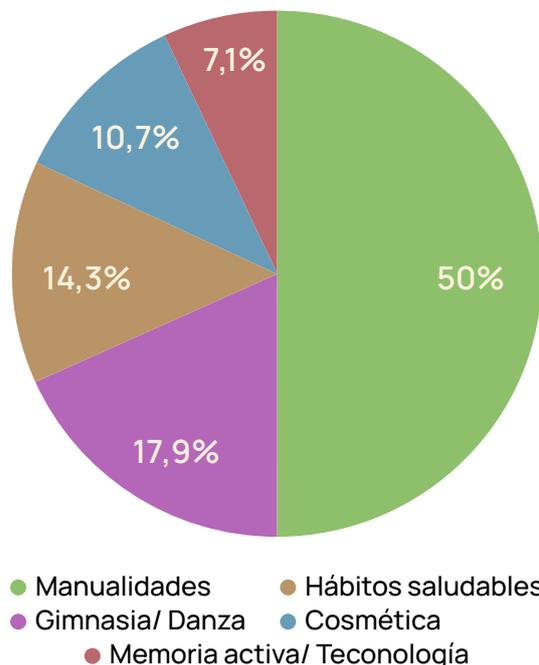
Región	Localidad Anfitriona	Eventos	Cantidad de Localidades Participantes	Cantidad de Personas Participantes
Alto Neuquén	Huinganco	1	11	300
Vaca Muerta	Añelo	1	6	1200
Confluencia	Neuquén	2	9	1120
	Vista Alegre	1	6	150
de la Comarca del Pehuén	Plaza Huinca	1	2	150
del Limay	Zapala	1	5	300
de los Lagos del Sur	Picún Leufú	1	5	1200
	Junín de los Andes	1	5	200
Total	8	9	49	4620

Por otro lado, las regiones del Limay y Vaca Muerta fueron las que alcanzaron la mayor participación en relación a la cantidad total de personas mayores que, según datos del último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, residen en las mismas.

Los talleres tienen como objetivos la estimulación cognitiva y física, la ocupación del tiempo libre, el disfrute del movimiento y de los espacios compartidos con pares, teniendo el dictado de los mismos una larga trayectoria en la provincia. En total se realizaron en el

año 28 talleres en las regiones de Confluencia, de los Lagos del Sur, del Limay y del Pehuén, siendo la primera la de mayor concentración. En diciembre se llevó adelante un evento de exposición “de cierre” de lo trabajado durante los talleres participando un total de 90 personas entre profesores y personas mayores. El contenido del más del 50% de los talleres incluye manualidades, actividades físicas y artísticas, y dentro de estas, gimnasia y danza exclusivamente. El gráfico que sigue a continuación ilustra cómo fue la distribución porcentual de estos contenidos:

Talleres según temática



Por último, las capacitaciones están orientadas a referentes de gobiernos locales que trabajan en atención a personas mayores y su contenido se define según la demanda específica de estos referentes. Las temáticas solicitadas se relacionan principalmente con asistencia y gerontología. En el año resultaron capacitados un total de 85 referentes de 22 gobiernos locales de las regiones de Alto Neuquén y Vaca Muerta.

Nos resulta desafiante en este proyecto contar con la medición de indicadores de calidad vinculados con el grado de aceptación y satisfacción respecto de los contenidos propuestos en cada una de las actividades. Estos podrían resultar de utilidad para futuros diagnósticos y ajustes si hicieran falta en las actividades planteadas e implementadas.

Género y Diversidad

La problemática de la desigualdad de género y la discriminación de las distintas identidades sexo-genéricas son abordadas desde un enfoque de derechos humanos a través de la promoción y la prevención por parte de el Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres en la provincia del Neuquén.

Existe un robusto marco normativo y de referencia internacional -desde la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (1979) con rango constitucional hasta los principios de Yogyakarta (2006) y la adhesión por parte de la provincia a la Agenda 2030 (2017), entre otros-, leyes nacionales -como la 26.485 (2009) de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos en los que desarrollen sus relaciones interpersonales y la 26.743 (2012) de identidad de género, entre otras-, normativas provinciales -como la ley 2786 (2011) y el artículo 45 de la

Constitución provincial (2006), por nombrar algunas-. Todas constituyen imperativos jurídicos que parten de admitir la situación de desventaja social en la que se encuentran mujeres e identidades de las diversidades sexuales en relación con sus pares varones para luego avanzar en el compromiso de los Estados de revertir esa situación.

Si bien estos marcos normativos y de referencia tienen una historia y se han ido gestando desde el momento en que los movimientos sociales y la ciudadanía en su conjunto pusieron en agenda sus demandas, en materia de derechos se ha pasado por avances y retrocesos, siendo imprescindible sostener la vigencia de los mismos en cada etapa histórica. Este apartado incluye el monitoreo de los proyectos de la Secretaría de Género, de la Subsecretaría de la Mujer y de la Subsecretaría de la Diversidad, estas dos últimas, bajo la órbita de la primera.

Ley Micaela

La ley nacional N° 27499⁷, y la provincial N° 3201 a través de la cual Neuquén adhiere, establece la capacitación obligatoria y permanente en las problemáticas de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajan en la función pública en todos los niveles, jerarquías y poderes, así como también, en los órganos extra poder. ¿Para qué capacitar? La capacitación es una forma de promover la incorporación de la perspectiva de género y diversidades en la cultura organizacional y en las políticas públicas; un camino que permite ir hacia sociedades más justas, igualitarias y libres de violencias. En este sentido, la ley Micaela proporciona herramientas a quienes trabajamos en el Estado para no desatender la dimensión de género a la hora de encarar las distintas problemáticas y nos compromete a reflexionar, revisar y modificar nuestras propias prácticas e intervenciones concretas promoviendo los derechos de la ciudadanía en su conjunto.

Ley Micaela fue uno de los primeros proyectos que monitoreamos dado

que se trata de una política pública que tuvo continuidad por su relevancia. Había una cultura de registro en desarrollo pero era necesario mejorar la sistematización de los datos, por lo que nos dispusimos a contribuir con esa tarea junto al equipo a cargo de implementar esta política. La Subsecretaría de las Mujeres tiene tres propuestas: una capacitación presencial y una capacitación autogestionada virtual, ambas destinada a agentes del Estado y de gobiernos locales y, por último, una Escuela de Género destinada a personas que trabajan en el Estado y estén dispuestas a replicar la ley en sus organismos y/o municipios.

Estas propuestas incluyen los siguientes módulos: “Introducción a la Perspectiva de género”, “Diversidades y derechos LGBT+”, “Prevención de las violencias por motivos de género”, “Trato digno: prevención de la violencia institucional”, “Transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas”. Con respecto a los módulos sobre Diversidades y derechos LGBT+ estos fueron dados en más de la mitad

7 La Ley Micaela debe su nombre a Micaela García, una joven víctima de un femicidio en Gualaguay, Entre Ríos, en el 2017. Esta vez, la falta de perspectiva de género del Poder Judicial quedó expuesta de una manera brutal, si bien venía siendo evidente con distintos niveles de magnitud en todos los Poderes del Estado. La movilización social y el impulso de familiares, afectos, y actores clave de casi todo el arco político condujeron a la promulgación de la ley en el 2019.



de las cohortes.

El total de personas capacitadas en ley Micaela entre enero y diciembre de 2024 fue de 2954, incluyendo agentes y autoridades del Estado. Esta cifra se desglosa del siguiente modo: 1346 personas capacitadas en forma presencial (33 cohortes); 1526 concluyeron la propuesta virtual autogestionada a través de la plataforma Integrar (3 cohortes) y 82 personas concluyeron la Escuela de

Género vía zoom (1 cohorte).

Respecto a las personas que realizaron la capacitación presencial, en 2024 comenzó a implementarse la desagregación por identidad de género en los formularios de inscripciones, permitiendo empezar a visibilizar la presencia de identidades de la diversidad sexual. Los resultados muestran cierta preponderancia de la participación de mujeres.

Participantes en capacitación presencial, según identidad de género.

Identidad de género	Participantes	
	n	%
Mujer	757	56,24
Varón	561	41,68
Mujer trans	4	0,30
No binarie	2	0,15
Otra identidad	1	0,07
Prefiero no contestar	21	1,56
Total	1346	100,00

En cuanto a la región donde trabajan estas personas, provienen, en primer lugar, de Confluencia (el 39,6%), en segundo lugar de la Comarca (el 23,6%) y en tercer lugar de Alto Neuquén (el 18,9%). Mirando estos tres primeros porcentajes, se podría inferir que Confluencia, que concentra la mayor cantidad de población, no tiene una representación necesariamente preponderante, es decir, también par-

ticipan con porcentajes altos de la Comarca y Alto Neuquén. En cuanto a las otras regiones, las personas provienen en cuarto lugar, del Pehuén (9,9%), le siguen del Limay (4,2%), de los Lagos del Sur (2,7%) y Vaca Muerta (1,1%); observando estas cifras se debe considerar que siempre se puede aspirar a una distribución porcentual más equitativa.

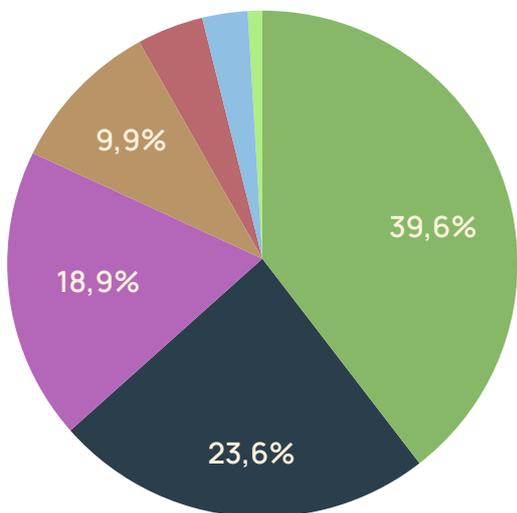
Las personas que concluyeron la ca-

pacitación de ley Micaela a través de esta instancia pertenecen a diferentes organismos de la provincia. A su vez hubo capacitaciones dirigidas a distintos gobiernos locales. Entre los organismos, algunos de los que hicieron el recorrido formativo son: los ministerios de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres; de Economía, Producción e Industria; de Gobierno; de Infraestructura; de Salud; de Seguridad; de Trabajo y Desarrollo Laboral; de Turismo; el Consejo Provincial de Educación; el Hospital Castro Rendón; Policía y Eproten. Entre los gobiernos

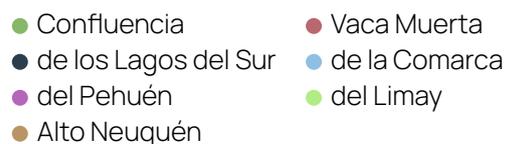
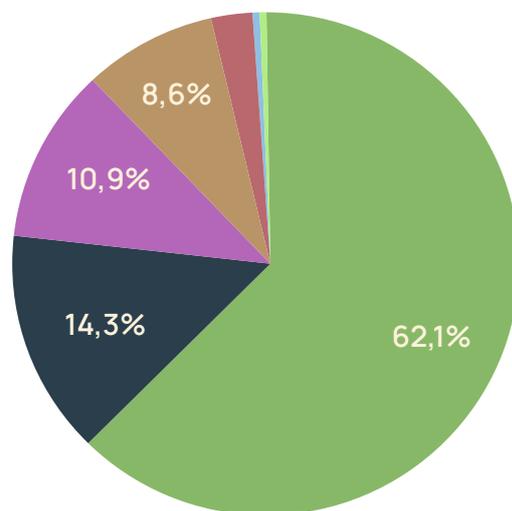
locales capacitados en ley Micaela se encuentran: Aluminé, Centenario, Junín de los Andes, Loncopué, Picún Leufú, San Patricio del Chañar y Senillosa, entre otros.

Los 1526 agentes del Estado provincial y de los gobiernos locales capacitados a través de la propuesta virtual autogestionada de aprendizaje a distancia perteneciente a la plataforma Integrar fueron 762 en la primera cohorte, 465 en la segunda cohorte y 299 en la tercera. La distribución porcentual de las y los participantes por región queda reflejada en el siguiente gráfico.

Personas que concluyeron la capacitación en Ley Micaela modalidad presencial según región



Personas que concluyeron la capacitación en Ley Micaela por Plataforma Integrar según región.





Las personas que realizan la capacitación a través de Integrar residen mayoritariamente en Confluencia (62, 1%), en segundo lugar en la región de los Lagos del Sur (14,3%), en tercer lugar en la del Pehuén (10, 9%) y en cuarto lugar en Alto Neuquén (8,6%). Vaca Muerta se lleva el 2,6 en términos representativos. Las dos regiones restantes, del Limay y de la Comarca, tienen una representatividad menor al 1%. Esta distribución nos lleva a preguntarnos si la mayor cantidad de participantes en Confluencia, responde solo a una mayor concentración de población en dicha región, o a otros factores como el mejor nivel de conectividad para acceder a una plataforma virtual.

Por último, el proyecto apuesta a una Escuela de Género creando las condiciones de posibilidad para la conformación de equipos y redes locales de trabajo integradas por personas que puedan replicar y hacer extensiva la implementación de la ley Micaela, por lo general, en los organismos en los que trabajan. Se trata de una instancia formativa que intenta ampliar el alcance de la ley.

En la cohorte de 2024 se formaron en

la Escuela de Género vía zoom -preponderantemente- 82 personas. Hubo seis encuentros virtuales y uno final presencial. En este último estuvo presente la Fundación Micaela García proporcionando dinámicas de taller y herramientas técnicas para las personas que cursaron el trayecto formativo. La composición según identidad de género de las 82 personas fue la siguiente: 68 mujeres, 9 varones, 5 personas pertenecientes a otras identidades sexo-génericas (personas trans, no binarias y otras identidades). Todas estas personas presentaron 28 trabajos finales como requisito de aprobación, la mayoría de manera grupal. Estos trabajos constituyen un impulso para que la replicación pueda materializarse. Sin embargo, el desafío sigue siendo que quienes se forman puedan efectivamente replicar los contenidos de la perspectiva de género y diversidades sexuales en sus lugares de trabajo. Esto no solo es una cuestión de voluntades de las y los replicadores, también depende de los compromisos que cada institución asuma frente a la implementación de la ley, para cumplir, por ejemplo, los tiempos institucionales necesarios.

Incorporación del Enfoque de género en las políticas públicas

Otro de los proyectos que monitoreamos es el de *Incorporación del Enfoque*

de género en las políticas públicas, también conocido como transversalización.

Este le permite a una autoridad de aplicación en materia de género trascender la sensibilización y capacitación para intentar incidir a través de asistencias técnicas y recomendaciones puntuales en las políticas públicas en general y no únicamente en aquellas orientadas específicamente hacia las mujeres.

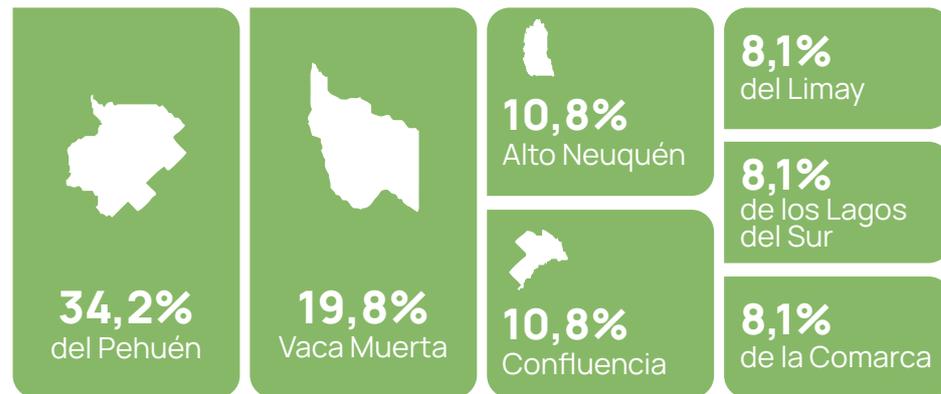
¿Por qué incidir en las políticas públicas? Las políticas suelen presentarse como si fueran neutrales al género, es decir, como si fueran iguales para todas las personas y tuvieran el mismo impacto: los actores y las actoras a cargo de su diseño e implementación suelen basar -en el mejor de los casos- esta presunción de igualdad en el hecho de no tener la intención de discriminar. Sin embargo, lo enunciativo no es suficiente para construir políticas igualitarias. Es así como cobra relevancia este proyecto cuya implementación promueve, a través de un conjunto de actividades que se detallan a continuación, que las políticas no profundicen la situación de desventaja social en la que se encuentran mujeres y diversidades sexuales en relación con sus pares varones.

Entre enero y diciembre de 2024 se generaron dos publicaciones: una actualización del “Glosario de Género y Diversidad”, y, el documento “Herramientas para la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas”. Los dos documentos constan de un total

de 14 ejes temáticos presentes en dichas publicaciones para los cuales, los integrantes del equipo, se valieron de distintas referencias bibliográficas y de sus propios saberes, sentires y experiencias como también de la interacción con el área de Diversidad. A saber, estos 14 ejes son: Género, Violencias por motivos de género, Sexismo, Discriminación, Cuidados, Feminismos, Diversidades, Derechos, Salud y Educación feministas, Transversalidad de género, Desigualdades o brechas de género, Políticas Públicas, Normativa con perspectiva de género, Interseccionalidad.

Además, el 29 de agosto de 2024 en Mariano Moreno, región del Pehuén, se realizó la Jornada provincial de políticas públicas locales con enfoque de género y diversidades, destinada a referentes de áreas de género locales y concejalas. Se trabajó la temática de la transversalización y se formaron grupos para interpretar proyectos y ordenanzas desde un enfoque de género. Las publicaciones mencionadas en el párrafo anterior estuvieron al alcance de quienes asistieron. Concurrieron un total de 120 personas, de las cuales 44 fueron autoridades pertenecientes a Concejos Deliberantes y Gobiernos Locales. Específicamente, hubo 8 personas que ejercen la intendencia y la presidencia de las Comisiones de Fomento y 36 concejalas y presidentas de Concejos. Con respecto a de qué regiones pro-


120
participantes
 Mariano
Moreno



cedían las personas que participaron, el 34, 2% provino de la región del Pehuen dado que fue la región donde se desarrolló la actividad, el 19, 8% de Vaca Muerta, el 10,8% tanto para Alto Neuquén como para Confluencia; el resto de las regiones quedaron representadas con el mismo porcentaje: el 8, 1%.

Las asistencias técnicas consistieron en reuniones de trabajo y devoluciones de formularios o revisiones de proyectos pertenecientes a distintas áreas del Estado provincial, en aras de acompañar los procesos de incorporación del enfoque de género en las políticas públicas y construir recomendaciones de manera conjunta. El total de las asistencias fue de 28. Se realizaron con gobiernos locales, el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén (IPVU), la Subsecretaría de Empleo, el Instituto de Seguridad Social del Neu-

quén (ISSN), el Consejo Provincial de Educación (CPE), y la Dirección Provincial de Estadística y Censos del Neuquén, entre otros. Un desafío a atender es medir el grado de aceptación y aplicación de las recomendaciones, lo cual implicaría un ida y vuelta entre la Subsecretaría de las Mujeres y las áreas estatales con las que se interactuó.

Por último, otra actividad consistió en el reconocimiento de las buenas prácticas⁸ con perspectiva de género. En este marco, se llevó adelante la tercera edición del Premio a las Buenas Prácticas Locales con Perspectiva de Género destinado a los Dispositivos de Género formalmente creados dentro de las estructuras de los municipios y comisiones de fomento de la provincia del Neuquén, a través de ordenanzas, decretos o resoluciones municipales, cualquiera sea su forma organizacional o jerar-

⁸ Las buenas prácticas son acciones de calidad con alcance a las distintas poblaciones objetivo, que a través de su divulgación abren la posibilidad a ser replicadas.

quía (área, departamento, dirección, subsecretaría, secretaría, consejo, observatorio u otras). Según consta en el Documento de Bases y Condiciones cada buena práctica local se encuadró en alguna de las siguientes categorías de políticas de género: Políticas para prevenir y erradicar la violencia por razones de género; Políticas para reducir las brechas de género y/o fortalecer la autonomía de las mujeres y diversidades; Políticas de transversalización de género en la gestión pública. Asimismo, el Concurso contó con tutorías virtuales en la etapa de preinscripción. Estas asumieron la forma de “espacios sincrónicos de consulta, intercambio y asistencia técnica, con un doble objetivo: facilitar y promover la participación de los Dispositivos de Género; y analizar las prácticas locales a la luz de la teoría y la metodología para el diseño y evaluación de políticas con perspectiva de género”.⁹

Se presentaron 5 proyectos de las localidades de Caviahue-Copahue, Plaza Huincul, Plottier, San Martín de los Andes y Villa la Angostura quedando 2 seleccionados para la premiación: una buena práctica localizada en Villa La Angostura y otra en San Martín de los Andes. La primera, perteneciente a la categoría *políticas para reducir las brechas de género y/o fortalecer la autonomía de las Mujeres y Diversidades*, consiste en el armado de redes y talleres grupales de esparcimiento, formación y producción destinados a NNyA, mujeres y disidencias en situación de vulnerabilidad. La segunda, en la categoría *política para prevenir y erradicar la violencia por razones de género*, consiste en un dispositivo de atención integral, orientación y acompañamiento a mujeres y disidencias víctimas de violencia de género, que transitan la ruta crítica, y se acercan al dispositivo en forma espontánea, derivadas por la



⁹ Textual extraído del Documento de Bases y Condiciones de la Tercera Edición del Premio a las Buenas Prácticas Locales con Perspectiva de Género.



Justicia o por otras instituciones de la localidad¹⁰.

Promoción de los derechos de las mujeres en situación de encierro

El proyecto denominado *Promoción de los derechos de las mujeres en situación de encierro* se desarrolla en la Unidad N°16¹¹ y busca “promover espacios participativos, desde una perspectiva de derechos humanos con enfoque en género”. Su población objetivo son las mujeres privadas de su libertad (esta suele oscilar entre 16 y 22 mujeres)¹² y las celadoras (alrededor de 50) como población objetivo secundaria¹³. Los espacios participativos se configuran como una oportunidad para promo-

ver el acceso a derechos puesto que el único vedado a las personas privadas de su libertad es el derecho a la libre circulación, el resto de los derechos deben respetarse.

Desde el proyecto, mediante un diagnóstico aproximativo, en el marco de las primeras actividades realizadas durante enero de 2024, se identificaron problemáticas vinculadas con la degradación de las condiciones en las que se encuentran las mujeres privadas de su libertad¹⁴. La identificación de proble-

10 En ambos casos, desde una perspectiva de género y cuidados, se pensó en la incorporación de espacios lúdicos y educativos para niñas para que las mujeres puedan asistir a los diferentes dispositivos.

11 La Unidad de Detención N°16, inaugurada a principios del año 2000, es la única de la provincia destinada exclusivamente a alojar mujeres que han sido privadas de su libertad.

12 La Unidad tiene un cupo habilitado para 25 personas según el Informe anual 2024 del Comité Provincial.

13 Se requería que las celadoras estuvieran presentes para que la intervención no quedara trunca.

14 Problemas convivenciales entre las mujeres de los distintos pabellones; no existe gabinete integral de salud dentro de la Unidad 16; no cuentan con los insumos necesarios para llevar adelante sus emprendimientos productivos existiendo diferentes dificultades para acceder al dinero una vez vendidos los productos; uso intermitente de los espacios de huerta; pocos espacios para actividades recreativas y falta de insumos para llevar adelante las mismas; no se entregan elementos de higiene a las mujeres cuando ingresan a la Unidad. A su vez, el Informe anual 2024 del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes Neuquén (Buamscha, E et al., 2024) constató numerosos déficits vinculados a lo

máticas persistentes condujo a la Subsecretaría de las Mujeres a sostener acciones en la U16 teniendo en cuenta las necesidades e intereses de las mismas.

Un indicador clave de contexto y cobertura es el promedio de mujeres privadas de su libertad que manifiestan interés en participar de actividades grupales y que efectivamente participaron. Nos referimos a un promedio de 11,5 mujeres que participaron por mes durante el 2024. El número de mujeres participantes fue oscilando, entre otras cuestiones, por los egresos e ingresos, los condicionantes institucionales, la situación propia del encierro o estos factores vinculados¹⁵.

El presente proyecto tiene una singularidad: requiere transitar un proceso de mucha articulación con la Unidad y otros organismos, como del tejido de lazos con las mujeres privadas de la li-

bertad y actores institucionales clave para poder desarrollar las actividades en contexto de encierro. Puntualmente, durante el 2024, se establecieron acuerdos institucionales con la Dirección de la Unidad 16, Secretaria de Género del Neuquén, CEPI cuya función se vincula con el derecho a la educación, Dirección Provincial de Políticas Penitenciarias, Oficina de Mediación y Conciliación Penal del Ministerio Público Fiscal de la provincia, Comité Provincial contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, Subsecretaría de deportes del Neuquén, Dirección de Economía Social y Centro de Salud Valentina Norte. El desafío principal fue evitar la fragmentación y superposición de acciones, promoviendo una construcción colectiva.

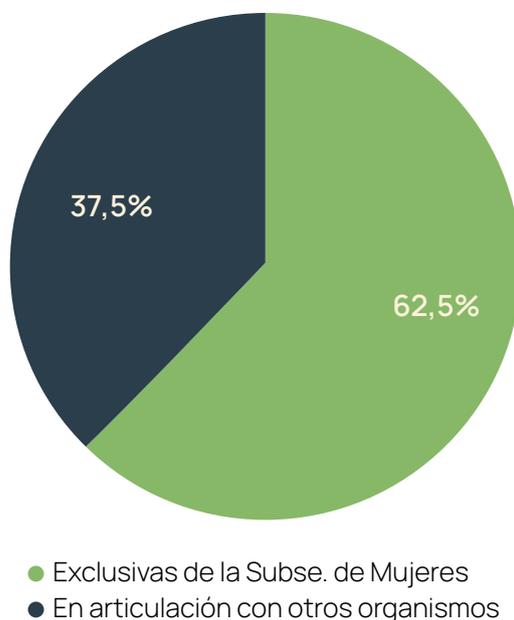
Todo el proceso de articulación permitió materializar 24 acciones dentro de la U16 durante el año. Al interior de

edilicio, vulneración de derechos en general y acceso a la comida deficiente dada la mala calidad y las condiciones de insalubridad en la que llega. El Informe subraya “solo el 25% de las mujeres entrevistadas dijo consumir las viandas que les proveen, y el 36,7% de ellas ha pasado hambre en alguna ocasión. Las niñas que habitan junto a sus madres no reciben una dieta elaborada por nutricionista diferente a la de las personas adultas con quienes conviven. No poseen una dieta diferenciada rica en frutas y verduras, lácteos, cereales, carnes y pescados, fundamentales para tener una nutrición y desarrollo adecuado”.

15 Septiembre y diciembre fueron los únicos dos meses que no registraron mujeres que hayan participado de actividades. Esto se debió a que en septiembre desde el proyecto se trabajó articuladamente para poder ingresar los productos de Laborterapia al mercado de ferias y en diciembre se dió el cierre de ciclo de los talleres del Centro de Formación Profesional N° 39 habiéndose proporcionado desde el proyecto insumos de panadería y también frutas para un stand de bebidas saludables; asimismo, diciembre fue un mes de balance y planificación para el año siguiente.

estas acciones se pueden definir dos grandes grupos: las 15 efectuadas únicamente por la Subsecretaría de las Mujeres (62,5%) y las 9 realizadas por esta misma Subsecretaría en articulación con los organismos (37,5%) mencionados más arriba.

Acciones desarrolladas en la U16 por la Subsecretaría de Mujeres según articulación

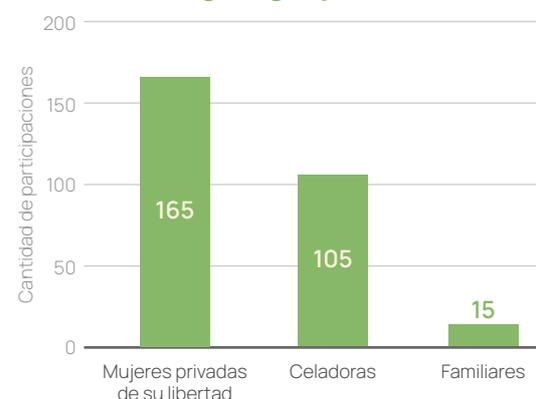


Las acciones que tuvieron como organismo responsable solo a la Subsecretaría de las Mujeres fueron sobre derechos humanos: cine-debates, charlas, exposiciones fotográficas, entre otras. Las realizadas en articulación fueron charlas informativas sobre salud sexual y reproductiva, creación de espacios recreativos, entrega de insumos en el marco de celebraciones como el día de las infancias o maternidades (entre

quienes están alojadas se encuentran personas que maternan) y en el marco del acompañamiento a emprendimientos y acciones comunitarias destinadas a fortalecer vínculos.

Todas las acciones y actividades contaron con la participación de las mujeres privadas de su libertad, y algunas de ellas también incluyeron celadoras. Por otra parte, una de las actividades incluyó la visita de familiares, mientras que en otra hubo presencia de instituciones. El gráfico que sigue a continuación ilustra los números absolutos de las participaciones de cada grupo:

Participaciones en las actividades de la U16 según grupo



Es importante destacar que sin las articulaciones necesarias ni la apuesta al tejido de lazos no hubiese tenido sentido reflexionar sobre el acceso a derechos en los espacios impulsados. Todavía queda un larguísimo camino por recorrer para asegurar el ejercicio de estos derechos. Sin embargo, no se

puede dejar de reconocer que la apertura institucional de la U16 conseguida durante el 2024 sienta las bases para continuar con la tarea a los fines de

profundizar la promoción de derechos para que las mujeres detenidas puedan alcanzar una vida digna.

Trata: la información como herramienta de prevención

El objetivo de este proyecto es promover la visibilización y sensibilización sobre la problemática social de la trata y explotación de personas¹⁶ que afecta principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes brindando información como herramientas de prevención. La población objetivo está constituida por agentes del Estado de los distintos niveles y por la ciudadanía en general. Y las mediciones de los indicadores corresponden, la mayoría, a todo el 2024.

Para comprender la magnitud que adquiere esta problemática partimos de

un indicador de contexto como lo es el total de personas en situación de trata rescatadas o asistidas por los organismos con incumbencia en la problemática y a su vez en el rescate, según identidad de género y tipo de explotación¹⁷. Las personas rescatadas o asistidas desde enero hasta mayo de 2024 fueron 594, según consta en *Chequeado* a través del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el delito de Trata de Personas. De este total, 344 eran varones, 246 mujeres cis y 4 mujeres trans. La mayoría de los casos eran explota-

16 La Trata de Personas como problemática social y delito federal constituye una grave violación a los derechos humanos, entre otras cuestiones, porque implica la obtención de una utilidad o ganancia a costa de seres humanos que son considerados como mercancías, lo que afecta gravemente su dignidad, integridad y libertad. Según la Ley N° 26.364 y su modificatoria, la Ley N° 26.842, se entiende por Trata de Personas “el ofrecimiento, la captación, el traslado, la recepción y/o acogida de personas con fines de explotación, ya sea dentro del territorio nacional, como desde o hacia otros países”.

17 Es importante la desagregación por identidad de género ya que dependiendo del tipo de explotación se verán más afectadas unas personas que otras. Así, respecto a las posibles víctimas, en la Argentina, la trata con fines de explotación sexual afecta, sobre todo, a mujeres cis, adolescentes, niñas y personas trans o travestis. Y aunque en la trata de personas con fines de explotación laboral, las posibles víctimas mayoritariamente son varones, existe un porcentaje de mujeres considerable. En este sentido, es importante destacar que mujeres e identidades feminizadas en situación de Trata laboral pueden estar expuestas a una mayor explotación debido a las relaciones genéricas y asimétricas de poder.



ción laboral (410), le sigue explotación sexual (158). También hubo casos de reducción a la servidumbre y matrimonio forzado¹⁸. Vale aclarar que este indicador no alude a la totalidad de víctimas o posibles víctimas existentes sino sólo al número de personas en situación de Trata rescatadas o asistidas.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, desde el proyecto, se diseñó en el 2024, una Campaña provincial para la prevención de la Trata y explotación de personas a través de productos audiovisuales que no se llegaron a difundir y, centralmente, a través de stickers, pins y folletos que se distribuyeron. Por lo general, suele quedar invisibilizado todo un proceso de acciones y pasos a seguir que conducen al producto final de la Campaña. Por eso, nos propusimos identificar y registrar ese total de acciones que incluyen desde mesas de trabajo con los actores involucrados hasta la definición de objetivos y el público destinatario, la creación de mensajes y contenidos, la definición y pedido del presupuesto, la solicitud y seguimiento de la compra, entre otras tareas. De este modo, pudimos recabar un total de más de 68 acciones para la puesta en marcha de la Campaña sin

contar la difusión.

El pilar de la sensibilización es clave en este proyecto. Y en un contexto institucional donde la vorágine cotidiana, convierte a la planificación en una tarea desafiante, tiene sentido destacar la medición del porcentaje de sensibilizaciones, jornadas de sensibilización y acciones de concientización realizadas en relación con lo planificado que alcanza al 97%, es decir, que se llevaron adelante la mayoría de las tareas planificadas. La cifra corresponde a 65 acciones distribuidas en tres instancias: sensibilizaciones (39), jornadas de sensibilización (3) y acciones de concientización (23). La sensibilización sería el primer paso en el marco de un proceso en el cual comienzan a identificarse los aspectos más relevantes de la problemática de la Trata entendiendo que es social y también cotidiana. Mientras que una sensibilización es solo un módulo, una jornada está planteada con otra duración, concretamente, con más de un módulo y/o más de un encuentro. En cuanto a las acciones de concientización, incluyen cine-debates y stands informativos en distintos eventos. Con respecto a las sensibilizaciones y las jornadas de sensibilización, tuvieron 693 asisten-

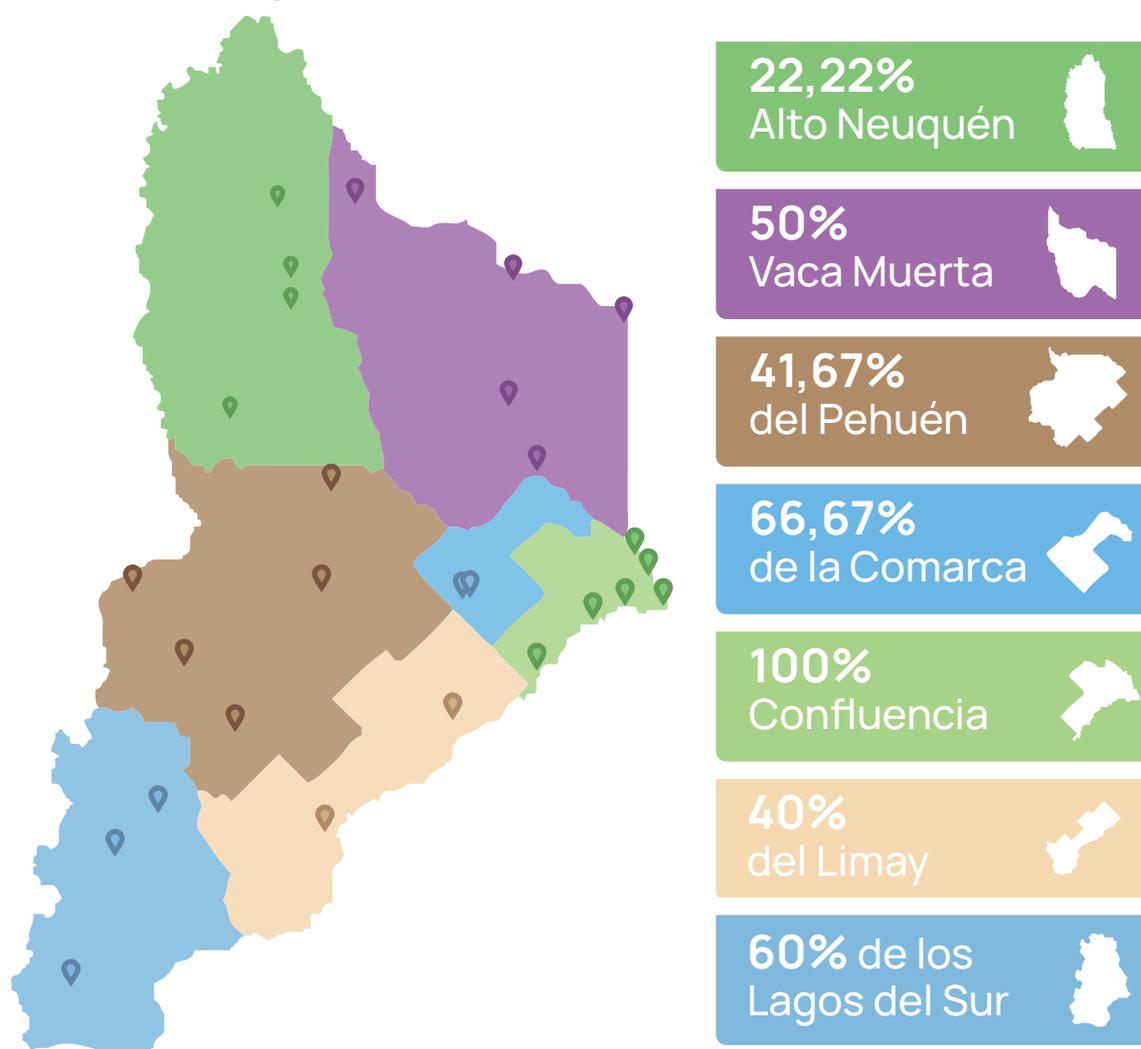
¹⁸ Información obtenida de Chequeado: <https://chequeado.com/el-explicador/caso-loan-en-lo-que-va-del-ano-hubo-800-denuncias-por-trata-de-personas-entre-ellas-121-por-explotacion-de-menores/> (Consultado 28 de marzo de 2025)

cias¹⁹.

Finalmente, con respecto al alcance que tuvo el proyecto en todo el territorio provincial, del total de 57 localidades, 26 (el 45,6%) fueron localidades anfitrionas donde se llevaron a cabo una o más sensibilizaciones, jornadas

y/o acciones de concientización, alcanzando las 7 regiones. En cuanto a las localidades de cada región, se alcanzó el 22,22% de Alto Neuquén, incluyendo las localidades de Chos Malal, Loncopué, Tricao Malal y Taquimilán; el 100% de Confluencia, abarcando Centenario, Neuquén capital, Plottier, Senillosa, Vi-

Localidades y regiones que oficiaron de anfitrionas



¹⁹ Se requiere afinar el instrumento de registro para poder ampliar la información e incluir desagregaciones.



lla El Chocón y Vista Alegre; el 66, 67% de la región de la Comarca incluyendo Cutral Có y Plaza Huincul; el 60% de la región de los Lagos del Sur llegando a Junín de los Andes, San Martín de los Andes y Villa La Angostura; el 40% de la región del Limay llegando a Picún Leufú y Piedra del Águila; el 41,67% de la región del Pehuén alcanzando las locali-

dades de Aluminé, Bajada del Agrío, Las Coloradas, Villa Pehuenia-Moquehue y Zapala; y el 50 % de Vaca Muerta incluyendo Aguada San Roque, Añelo, Octavio Pico y Rincón de los Sauces. Todas estas localidades fueron sede en alguna ocasión de las actividades del proyecto.

Acompañamiento integral a infancias y adolescencias diversas

A nivel nacional, la ley de Identidad de Género 26.743 sancionada en el año 2012 marcó un hito en la vida del colectivo de las diversidades sexuales de todas las edades y en la historia del país. En 2022 Argentina realizó el Censo Nacional de Población incorporando por primera vez preguntas referidas a la identidad de género de las personas. La ponencia *Programa Provincial de Acompañamiento Integral a Infancias y Adolescencias Diversas. Una política pública que se expande en el territorio Neuquino*²⁰ sostiene:

“más allá de las limitaciones que supuso el instrumento, los datos permitieron dar a conocer por primera

vez una estimación mínima oficial de las personas de la diversidad sexual y de género. En este sentido, si nos detenemos en el grupo etario “hasta 17 años”, los resultados que el Censo arrojó para la provincia del Neuquén indican que hay 243 mujeres trans, 337 varones trans y 204 personas no binarias”

El proyecto de *Acompañamiento Integral a Infancias y Adolescencias Diversas* tiene como objetivo general garantizar el acceso de los derechos a las infancias y adolescencias de las diversidades sexuales y sus familias o entornos afectivos de la provincia del Neuquén. Se trata de una “política pública en expansión en pos de fortalecer

²⁰ Fernández, B; Sfeir, F; Trebotic, G; Martínez Ramírez, F (2024). Programa Provincial de Acompañamiento Integral a Infancias y Adolescencias Diversas. Una política pública que se expande en el territorio Neuquino (Ponencia). Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Diversidad Sexual y de Género, Universidad Nacional de San Martín, Argentina.

y promover los derechos²¹ de este grupo etario perteneciente a las diversidades sexuales²².

Actualmente, el proyecto de *Acompañamiento integral* funciona bajo la órbita de la Subsecretaría de Diversidad, a través de un equipo interdisciplinario que, por un lado, recepciona las consultas y demandas iniciales de niñeces, adolescencias y familias teniendo habitualmente como corolario los acompañamientos acordes a cada demanda planteada; por el otro, este mismo equipo, realiza mesas de trabajos, articulaciones, asistencia técnicas, capacitaciones y talleres destinados a establecimientos educativos, espacios de salud y otros organismos estatales para generar una respuesta integral en sintonía con la demanda planteada por la población destinataria del proyecto y poder efectuar el acompañamiento requerido. Asimismo, el equipo interdisciplinario articula con organizaciones

sociales, cada vez que lo considera necesario o es solicitado por las personas destinatarias del proyecto, fortaleciendo todo un entramado social que contiene y sostiene. Motorizar transformaciones en las lógicas institucionales y sociales permite prevenir futuras vulneraciones de derechos y garantizarlos en el presente. De este modo, es posible darle centralidad a los intereses, necesidades y deseos de infancias y adolescencias diversas para que vidas plenas y vivibles estén a su alcance.

En el marco de lo precedente, se entrevistaron 36 personas (infancias y adolescencias) para el ingreso al programa²³ durante el 2024. Estas entrevistas permitieron recepcionar 79 demandas iniciales que tuvieron sus respectivos acompañamientos.

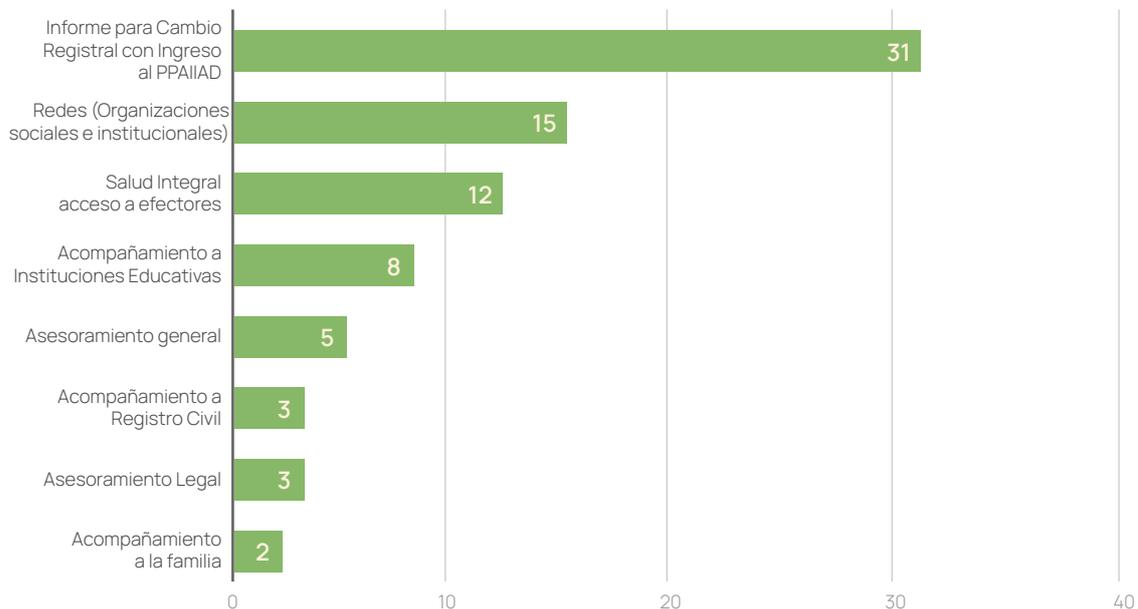
El gráfico permite observar que siendo el total de acompañamientos realizados 79, la mayor cantidad de los mismos se

21 Fernández, B et.al (2024).Op.Cit.

22 Esta política se empieza a conformar como tal en el 2021 a partir de la articulación entre el ámbito estatal y las organizaciones sociales. Se nutrió de distintos aportes y antecedentes entre los que se encuentran el Relevamiento de infancias y adolescencias trans '20 realizado por el Observatorio de Derechos Humanos. La finalidad del relevamiento fue constituirse como insumo para el diseño e implementación de políticas que apostaran a garantizar el derecho al bienestar de las niñeces y adolescencias de la diversidad sexual. Y ese fue su devenir.

23 En el marco de este apartado utilizamos indistintamente la denominación de proyecto o programa. PPAIAD constituyen las siglas de Programa Provincial de Acompañamiento Integral a Infancias y Adolescencias Diversas, es decir, el nombre con que históricamente el equipo que viene trabajando en la implementación reconoce a esta política.

Acompañamientos a infancias y adolescencias diversas según tipo



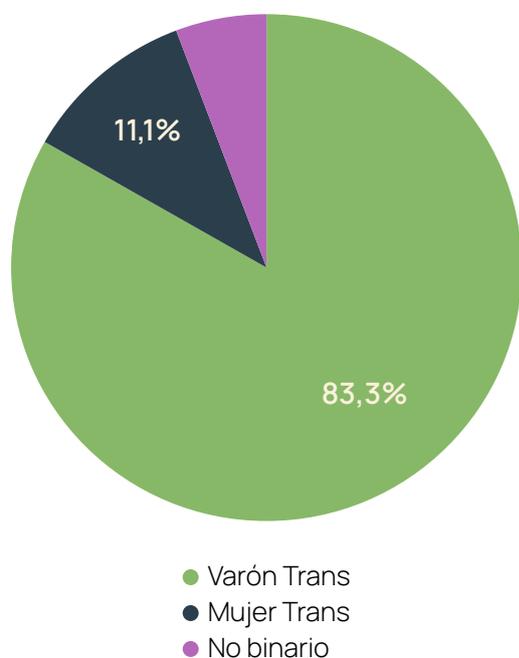
registró en “informe para cambio registral con ingreso al PPAILAD” (tarea mediante la cual se garantiza el protocolo de cambio registral a través de entrevistas e informe elevado a la Dirección de Registro Civil). En segundo lugar, le sigue “redes” (se establece el vínculo o articulación con distintas redes como organizaciones sociales y/o instituciones del ámbito público o privado) con 15 acompañamientos; en tercer lugar, “salud integral acceso a efectores” (se brinda asesoramiento sobre espacios donde se garantiza la salud integral para personas trans, travestis y no binarias (TTy NB) y en muchas situaciones se acompaña de manera presencial a la persona usuaria facilitando el acceso a turnos o profesionales) con 12 acompañamientos. En cuarto lugar, se encuen-

tra “acompañamiento a instituciones educativas” (cuando se detecta alguna problemática o situación vinculada con el trato digno, se pone en marcha la tarea de realizar las articulaciones pertinentes con la institución educativa en pos de construir respuestas adecuadas desde una perspectiva de derechos; al mismo tiempo se le va brindando información a la persona usuaria del programa sobre los avances de las acciones llevadas adelante). Luego, con valores más reducidos, le siguen “asesoramiento general” (se brinda información para el acceso a derechos), “acompañamiento a Registro Civil” (se acompaña presencialmente al Registro Civil a las personas usuarias incluyendo familiares), “asesoramiento legal” (la tarea a través de la cual un profesional

del ámbito jurídico brinda información ante situaciones de vulneración de derechos o para acortar la brecha entre tener un derecho y poder ejercerlo) y “acompañamiento a la familia” (se brindan herramientas a los referentes afectivos de infancias y adolescencias diversas a partir de las demandas que van surgiendo desde la entrevista inicial para que puedan acompañar los procesos ligados a la identidad de género).

La representación por género autopercibido de las niñas y adolescencias que han recibido acompañamientos es:

Género autopercibido de las niñas y adolescencias que han recibido acompañamiento



Del total de 36 niñas y adolescencias que han sido acompañadas, el 83,3 % corresponde a varones trans, el 11,1% a mujeres trans y el 5,6% a personas no binarias. En cuanto a las edades, 5 personas están incluidas dentro del rango “hasta 12 años”, 19 pertenecen al rango etario de “13-15” años y 12 al de “16-18”. Con respecto a las regiones de procedencia, el 61,1 % proviene de Confluencia, el 25 % de los Lagos del Sur, el 5,6 % de Alto Neuquén, el mismo porcentaje corresponde a la región de La Comarca y 2,8% a del Pehuén.

El otro pilar del proyecto se vincula con el trabajo que realizan con las instituciones y las organizaciones sociales en pos de construir una respuesta integral respetuosa de los derechos de las infancias y adolescencias diversas. Asimismo, este pilar permite generar respuestas a través de los acompañamientos que se realizan desde el programa. En este marco, se concretaron, además de sucesivas articulaciones y mesas de trabajo, 52 asistencias técnicas: 27 dirigidas a instituciones educativas, 6 a Salud y 19 destinadas a otras instituciones y organizaciones. En el mismo sentido, se desarrollaron 38 capacitaciones y talleres: 17 para instituciones educativas, 2 para Salud y 19 para otras instituciones y organizaciones sociales.



Formación transversal en perspectiva de Diversidad

A partir de conceptos, herramientas didácticas y pedagógicas, leyes y guías de buenas prácticas, este proyecto se basa en la formación vinculada a la perspectiva de Diversidad sexual. Destinada a autoridades y agentes estatales, organismos privados, organizaciones de la sociedad civil, estudiantes y la comunidad en general, apuesta a configurarse como un aporte a la hora de erradicar las barreras de acceso a derechos y las discriminaciones y violencias hacia las personas LGBTINB+ por motivo de su orientación sexual, expresión de género, diversidad corporal o identidad de género.

En el marco de lo precedente, durante todo 2024, se llevaron a cabo 101 talleres y capacitaciones con un promedio de 33,37 participantes por taller o capacitación y un total de 3370 asistencias. Las 7 regiones oficiaron de anfitrionas lo cual significa que, en cada una de ellas, se organizaron talleres o capacitaciones estando la mayor concentración de los mismos en la región Confluencia.

Cabe destacar que cada taller o capacitación corresponde a una de las 12 opciones de la oferta de contenidos;



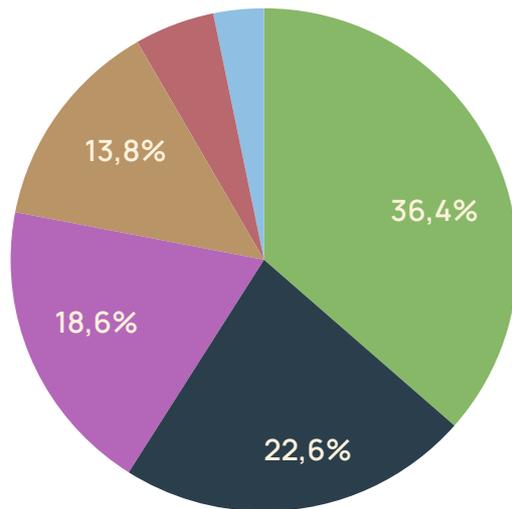
algunas de estas son: “La riqueza de la diversidad: nociones básicas para la inclusión” (promueve la creación de entornos inclusivos y respetuosos mediante la sensibilización sobre diversidades y trato digno suministrando herramientas para identificar, prevenir y erradicar cualquier forma de discriminación o exclusión), “Sacando del closet a la discriminación” (es un taller donde las personas asistentes son las protagonistas a través de dinámicas estéticas, lúdicas y participativas buscando visibilizar y desnaturalizar los actos discriminatorios), “Educación para la inclusión” (capacitación orientada a los espacios de trabajo), “Diversidad en armonía” (taller orientado a adolescencias en el que se abordan desde la música distintas temáticas vinculadas a las diversidades sexuales).²⁴ Además de estas 12 propuestas, se dictan los

²⁴ El resto de los 12 talleres son los siguientes: “Diversa-edades” (orientado a personas mayores y cuidadores/acompañantes buscando apostar a la convivencia con diversidades), “Nutriendo diversidades” (orientado a entidades deportivas sobre diversidades corporales), “Géneros en movimiento” (orientado a entidades deportivas sobre diversidades sexuales), “Conexión comu-

módulos de diversidad en el marco de la ley Micaela. El gráfico que sigue a continuación muestra 703 personas presentes en las 17 cohortes presenciales²⁵ de ley Micaela que incluían módulos y temáticas de Diversidad, desagregadas según región donde trabajan:

Finalmente, uno de los desafíos planteados para este año es que el proyecto pueda contar con otros indicadores de cobertura y, además, se comience a implementar un formulario de seguimiento y acompañamiento destinado a instituciones públicas, educativas y organismos privados donde ya se han dado capacitaciones o talleres con la finalidad de identificar avances vinculados con el respeto de los derechos de las personas LGBT+ y/o la persistencia de situaciones ligadas a la vulneración de derechos.

Personas presentes en las cohortes que incluían módulos y temáticas de Diversidad según región donde trabajan



- Confluencia
- de los Lagos del Sur
- de la Comarca
- del Limay
- del Pehuén
- Vaca Muerta
- Alto Neuquén

nitaria" (orientado a medios de comunicación), "Lenguaje no sexista" (orientado a público en general), "Siendo en diversidad(es)" (destinado a estudiantes con el objetivo de promover el trato digno y respetuoso entre pares), "Pintando identidades" (para estudiantes, se aborda el respeto por las diversidades a través de la intervención de espacios y la expresión artística), "La diversidad en las familias" (orientado a público en general, destinado a valorar la diversidad en las familias y las crianzas respetuosas).

²⁵ Estas cohortes presenciales forman parte de los 101 talleres y capacitaciones mencionadas al principio.



Formación en cuidado integral de las personas

Las mujeres, personas travestis y trans u otras identidades feminizadas dedicamos más tiempo a las tareas de cuidados²⁶ que nuestros pares varones.²⁷ Incluso cuando este trabajo es remunerado, forma parte de un colchón invisible que permite que el mundo siga funcionando. Para desandar esta invisibilización, este proyecto tiene como objetivo jerarquizar las tareas de cuidados a través de un trayecto formativo destinado a cuidadoras remuneradas desde el cual se brindan herramientas puntuales para poner en valor los cuidados. Esta es una política que intenta promover que los mismos recuperen centralidad.²⁸

El período formativo se extendió desde octubre de 2024 hasta el cierre con

la entrega del trabajo integrador final en febrero de 2025. El total de módulos y/o encuentros fueron 6 comprendiendo un abanico de temas que van desde una sensibilización en género y perspectiva en diversidad, pasando por salud mental, luego por prevención de las violencias por motivos de género e incluyendo hacia el final la perspectiva de discapacidad con enfoque social y de derechos humanos, entre otros. El promedio de participantes fue de 31 cuidadoras remuneradas por encuentro. El acercamiento de estos temas a la población objetivo se organizó a través de un trayecto formativo intensivo integrado por: una modalidad asincrónica vía plataforma (donde estaban los materiales audiovisuales, bibliográficos

26 Las tareas de cuidado “incluyen el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza, compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros)” (Rodríguez Enríquez, 2015: 36).

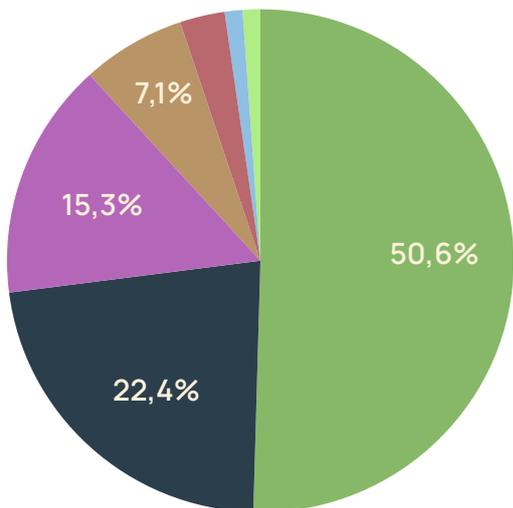
27 En nuestras sociedades contemporáneas persiste una desigual distribución de los cuidados entre el Estado, el mercado, la comunidad y los hogares particulares, recayendo mayoritariamente sobre estos últimos. Desde un sentido común hegemónico la tarea de cuidar se presenta como si fuera algo innato a las mujeres, personas travestis, trans u otras identidades feminizadas, debido a su posición en las relaciones genéricas y asimétricas de poder. Inmersos en estas lógicas de poder, los cuidados han quedado devaluados social y económicamente.

28 Las entidades organizadoras fueron el MDHGLyM a través de su Secretaría de Género, Fundación Salud para Todos e ISSN. También contó con entidades participantes: Subsecretaría de discapacidad, Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos, Inspección Provincial de Personas Jurídicas, Banco de Leche Humana de Neuquén, Municipio de Centenario, Fundación Austral y BPN.

y los trabajos prácticos), una modalidad sincrónica virtual vía zoom (ofrecía tutorías en fechas puntuales y la presentación de la consigna del Trabajo Integrador Final) y una modalidad sincrónica presencial (tendiente a reforzar los contenidos de la plataforma). Estas tres modalidades implicaron un total de 30 horas presenciales y 60 horas virtuales reloj.

La inscripción se publicó en las redes de la Secretaría de Género y tuvo una repercusión considerable si tenemos en cuenta que se trataba de un trayecto formativo intensivo. Se anotaron 241 personas originariamente. El 86,3% pertenecía a la provincia del Neuquén y el 13,7% a la provincia de Río Negro.

Personas seleccionadas según región

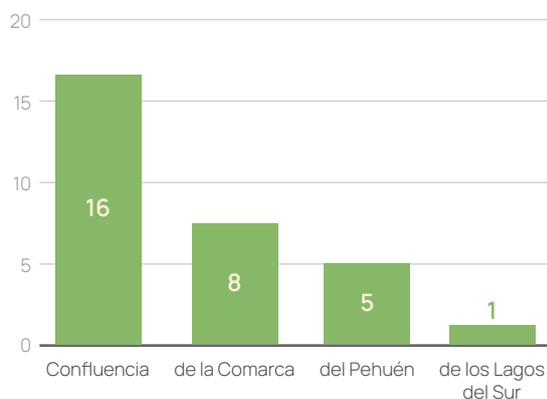


- Confluencia
- de la Comarca
- del Pehuén
- Alto Neuquén
- de los Lagos del Sur
- del Limay
- Vaca Muerta

El hecho de que otra provincia haya manifestado interés pone de relieve la importancia de generar este tipo de propuestas formativas. Luego, como la convocatoria fue abierta pero había un cupo limitado, se realizó una selección de las personas inscriptas, siguiendo distintos criterios, entre ellos, que todas las regiones de la provincia del Neuquén estuvieran representadas. Resultaron seleccionadas 85 personas, de las cuales, un poco más de la mitad (50,6%) provienen de Confluencia, seguido de la región de la Comarca (22,4%).

Finalmente, aprobaron 30 personas que se distribuyen de la siguiente manera, según región:

Personas aprobadas por región



Las tres etapas del proyecto arrojan los siguientes datos: la inscripción inicial suscitó el interés de dos provincias, la selección en base a criterios alcanzó a las 7 regiones del territorio provincial neuquino y, la cursada conformada por



3 modalidades diferentes, tuvo 30 personas aprobadas pertenecientes a 4 de las 7 regiones. Como todo trayecto formativo continúa siendo desafiante buscar estrategias articuladamente

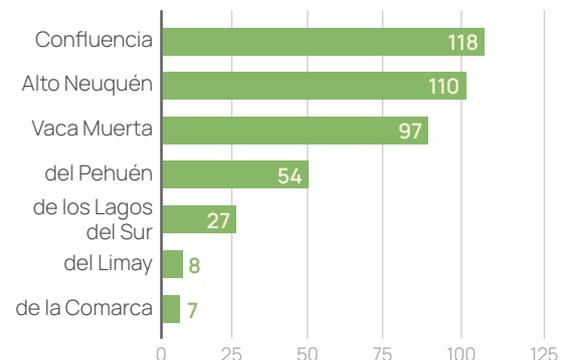
para sostener la permanencia de quienes participan, sobre todo, teniendo en cuenta que se trató de un proceso formativo intensivo.

Cerrando brechas económicas

El objetivo de *Cerrando brechas económicas* es realizar articulaciones con las áreas pertinentes del Estado y con OSC para el abordaje de las desigualdades de género económicas detectadas, gestionando instancias formativas para contribuir al desarrollo económico de la población objetivo (mujeres y personas del colectivo LGBTIQNB+ jóvenes y adultas de distintas localidades de la provincia) y acompañando el acceso a instrumentos de crédito, a través de organismos de financiamiento. La información que sigue a continuación corresponde al período que se extiende desde abril hasta noviembre de 2024.

En cuanto a lo formativo, las Jornadas de capacitación en educación financiera y líneas de financiamiento fueron 20. Las personas que concluyeron la capacitación fueron 421 y 167 se estaban capacitando en el período mencionado. Con respecto a las personas que concluyeron provienen de las 7 regiones tal como se refleja en el siguiente gráfico.

Mujeres que finalizaron las capacitaciones en educación financiera y líneas de financiamiento por región



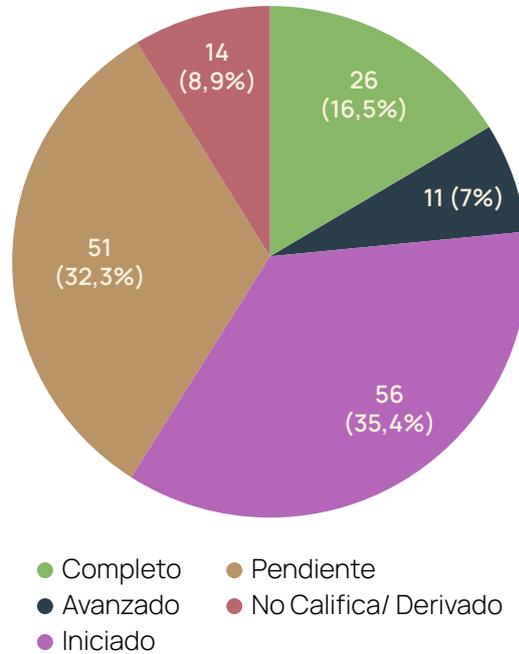
La mayoría de las personas capacitadas provienen de Confluencia, Alto Neuquén y Vaca Muerta con los mayores valores absolutos, le siguen la región del Pehuén, luego de los Lagos del Sur, y en menor medida provienen de la región del Limay y de la región de la Comarca.

Este proyecto también contempla la capacitación en oficios de la construcción y electricidad en Alto Neuquén. La misma está pensada como un aporte para atenuar o erradicar la segregación

horizontal²⁹, una de las tantas brechas de género. En total fueron 41 las mujeres que egresaron de esta propuesta formativa. Provinieron de las siguientes localidades: Andacollo, Chos Malal, El Cholar, Guañacos, Huinganco, Las Ovejas, Loncopué, Tricao Malal, Varvarco y Villa del Nahueve.

Con respecto al acompañamiento para acceder a las líneas de financiamiento, 158 personas solicitaron financiamiento a través de Neuquén Financia. En el gráfico que sigue a continuación vemos que del total de 158 personas, 93 iniciaron el proceso de aplicación (26 habiendo completado los trámites, 11 estando avanzadas en la tramitación y 56 habiendo iniciado los trámites) durante el período descripto.

Personas que solicitaron el financiamiento según estado de trámite

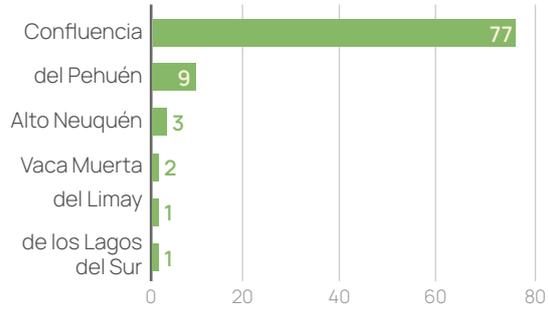


La mayoría de estas 93 personas pertenecen a la región Confluencia. Con respecto a los niveles educativos, la mayor representación corresponde al nivel Secundario y luego Terciario. Lo podemos ver en estos dos gráficos:

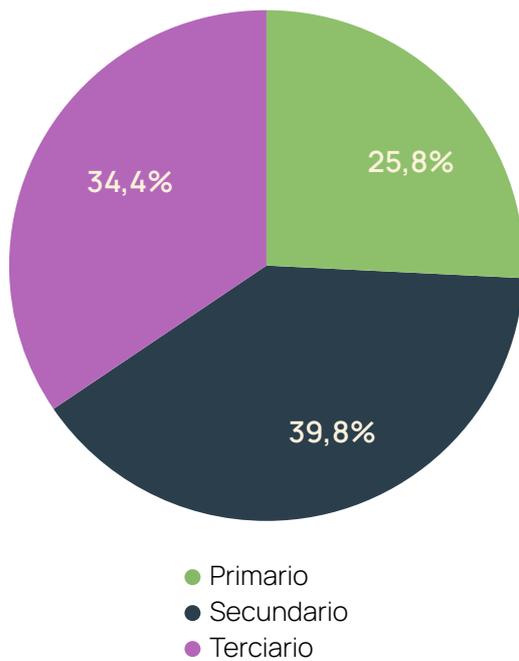
²⁹ "Mujeres y varones participan de manera diferencial en los distintos sectores de la economía. Las mujeres tienen una mayor participación relativa en ocupaciones vinculadas al cuidado, tales como 'actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico', 'enseñanza' y 'salud humana y de servicios sociales'. Ver Dossier estadístico en conmemoración del 114º Día Internacional de la Mujer. Marzo de 2025. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).



Personas que aplicaron al Neuquén Financia según región



Personas que aplicaron al Neuquén Financia según nivel educativo



Discapacidad

Según lo informado por la ANDIS, hasta julio del 2024 habían 30.548 personas con Certificado Único de Discapacidad (CUD) vigente. No obstante, podrían existir casos de personas con discapacidad que no hayan tramitado la correspondiente certificación. Desde el Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres se trabaja en las necesidades específicas de las personas con discapacidad en la Provincia del Neuquén. Esto mismo se expresa en el Plan Provincial del Ministerio, a través de un programa que incluye seis proyectos. Las políticas públicas del Ministerio que abordan la discapacidad se posicionan desde un modelo social, con enfoque en promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social de las personas con discapacidad.

Este enfoque se sustenta en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual define la discapacidad desde una perspectiva social y de derechos, dejando atrás el modelo médico rehabilitador. Esta perspectiva implica entender a la discapacidad como el resultado de la interacción entre las personas que poseen una condición de discapacidad (física, mental, intelectual o sensorial) y las barreras y obstáculos que produce el en-

torno, que impiden el goce pleno de los derechos de las personas en igualdad de condiciones.

Los organismos que protagonizan la ejecución de proyectos destinados a promover la igualdad y la inclusión de las personas con discapacidad se organizan, principalmente, bajo el Programa de la Subsecretaría de Discapacidad presentado en el Plan Provincial del Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres. Este programa involucra proyectos destinados a asegurar el acceso a los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo su autonomía y participación plena en la vida social, y abordando las barreras y obstáculos que produce el entorno. Su objetivo es garantizar el pleno disfrute de los derechos y eliminar la discriminación, mediante la coordinación de acciones entre el Estado, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

El monitoreo de los proyectos involucrados en este programa implicó una serie de mesas de trabajo con los responsables de la ejecución de los mismos. Para cada proyecto se trabajó en una estrategia focalizada de registro y sistematización de la información. En

algunos casos esto implicó la elaboración de formularios que registren los procesos de trabajo y las actividades diarias de atención que se realizan desde la Subsecretaría. En otros casos, se trabajó sobre la base de registros ya existentes, que requirieron de la codi-

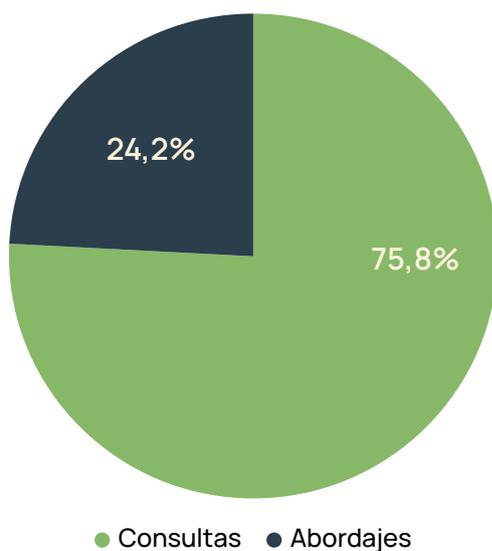
ficación de variables y categorías, y del posterior procesamiento de los datos. Asimismo la labor de registro, codificación y procesamiento implicó una previa elaboración de variables que logren describir fielmente la labor cotidiana de la Subsecretaría y sus equipos.

Acortando Caminos

Entre los proyectos que lleva adelante la Subsecretaría, contamos con el *Acortando Caminos*, que tiene por objetivo disminuir las barreras en el acceso a los derechos de las personas con discapacidad. En concreto, este implica brindar atención y asesoramiento a las personas con discapacidad, ya sea que posean o no el CUD, para garantizar el acceso a derechos y abordar situaciones complejas.

Esta tarea la lleva adelante principalmente el Equipo Facilitador de la Subsecretaría, y sus atenciones pueden diferenciarse en dos tipos: un asesoramiento, que implica atender una consulta sobre algún tema o trámite a la persona con discapacidad; o un abordaje, que implica el seguimiento de un caso y articulación con otros organismos para atender a la necesidad específica que trae una persona con discapacidad. Durante el segundo semestre del año 2024, se pudieron registrar 1799 atenciones, de las cuales, el 24,2% fueron abordajes, y el 75,8% fueron asesoramientos. Las atenciones brindadas durante el primer semestre del año no llegaron a ser monitoreadas.

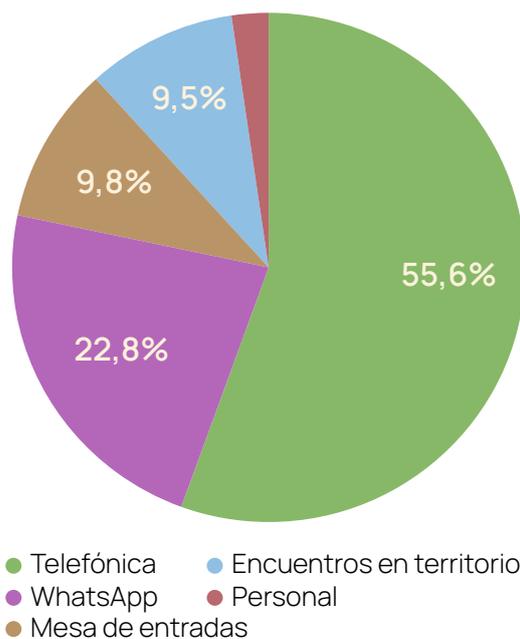
Porcentaje de consultas y abordajes en atenciones totales



Las atenciones brindadas por el Equipo Facilitador fueron captadas por diferentes vías de recepción: encuentros en territorio, mesa de entradas, WhatsApp, vía telefónica, Sistema GDE o expediente, o por medio del contacto personal. Los medios más usuales son la vía telefónica y el WhatsApp. Sin

embargo, existen casos en los que los integrantes del Equipo Facilitador, al ser identificados como agentes de la Subsecretaría, reciben consultas en contextos extra-laborales (esta vía de atención es la que llamamos personal). También pueden llegar casos por medio de Sistema GDE o expediente, derivados de otros organismos, para que el Equipo realice el asesoramiento o abordaje correspondiente. Estos son los menos frecuentes.

Vía de recepción de las atenciones



Por otra parte, a partir de la medición de las atenciones por temática, podemos conocer los principales motivos por los cuales las personas acuden a la Subsecretaría de Discapacidad para realizar consultas o requerir de un abordaje ante alguna situación.

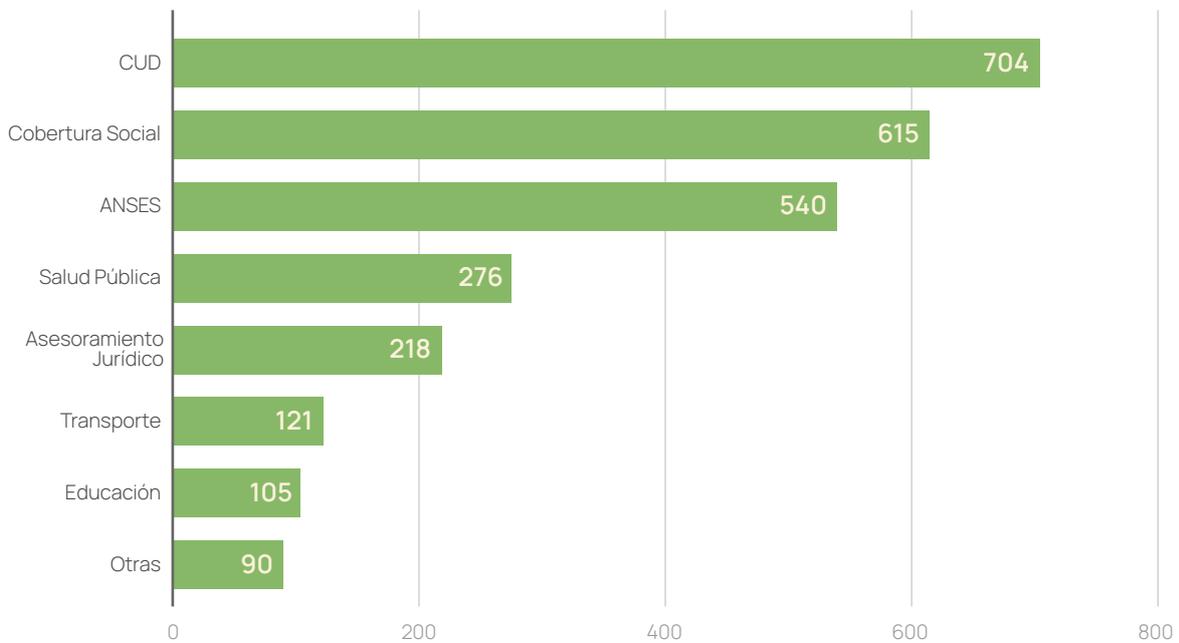
A partir del gráfico de barras a continuación podemos conocer los motivos de las atenciones realizadas por el Equipo Facilitador. Al analizar estos datos es importante tener en cuenta que cada atención, ya sea que requiera de un asesoramiento o un abordaje, puede involucrar más de un tema. Esto ocurre, sobre todo, en los casos en que se realiza un abordaje, ya que suelen implicar situaciones más complejas, donde varios derechos se encuentran comprometidos.

El motivo de consulta que la Subsecretaría de Discapacidad atiende con mayor frecuencia es lo referido al Certificado Único de Discapacidad y el trámite requerido para su otorgamiento. Si bien el Equipo Facilitador asesora a las personas en dicho trámite, el otorgamiento del CUD es una tarea central del proyecto “CUD: Una herramienta de acceso a derechos”, que analizaremos más adelante. En segundo orden aparecen las atenciones por situaciones asociadas a la cobertura social, ya sea problemas con las obras sociales, las prepagas o los programas de salud. La mayoría de abordajes y/o asesoramientos registrados por cobertura social tienen que ver con el Programa Federal Incluir Salud (33,8% del total de atenciones realizadas por obra social), y con la obra social ISSN (23,7%). En tercer lugar se encuentran las atenciones por temas asociados al ANSES. Esta temática

involucra varios subtemas: jubilación, AUH, asignación familiar, PUAM, monotributo social y pensión no contributiva. Esta última involucra el 94,6% del total de atenciones realizadas por ANSES. Además, las personas también presentan dudas o problemáticas vinculadas al acceso a la Salud Pública en general, requieren de algún asesoramiento

jurídico, consultan por cuestiones vinculadas al transporte (pasajes, SUBE, SAEN o el transporte institucional de la Subsecretaría), cuestiones asociadas al acceso a la Educación, u otras problemáticas (acceso a la vivienda, Tarifa Social o consultas por situaciones de violencia de género o discriminación).

Atenciones realizadas por motivo



CUD: Una herramienta de acceso a derechos

El proyecto *CUD: Una herramienta de acceso a derechos* tiene por objetivo propiciar el acceso al CUD en la provincia del Neuquén. En el marco de este proyecto se desarrollan articulaciones entre la Junta Central (con sede en la

ciudad del Neuquén, dependiente de la Subsecretaría de Discapacidad) con las Juntas Locales de la provincia (que actualmente existen en San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Cutral Có, Rincón de los Sauces, Za-



pala, Chos Malal, Plottier, Centenario, Plaza Huincul y Villa La Angostura) para fortalecer el trabajo y la eficacia de la certificación en todas ellas. Asimismo, se desarrollan actividades para fortalecer las Juntas Evaluadoras, y se capacita a profesionales como futuros evaluadores para poder integrarlas.

Este trabajo adquiere suma importancia cuando ponemos en práctica la igualdad de oportunidades y la inclusión, ya que el CUD es la herramienta por excelencia para garantizar ciertos derechos que, sin acciones positivas, pueden tornarse inaccesibles para una persona con discapacidad.

Durante el año, el proyecto realizó 20 actividades de fortalecimiento a las Juntas y referentes locales. En su mayoría se trató de articulaciones interinstitucionales o con profesionales (con escuelas, el INCUCAI, o profesionales expertos), aunque también se incluyen Ateneos de profesionales de juntas, encuentros locales y capacitaciones a

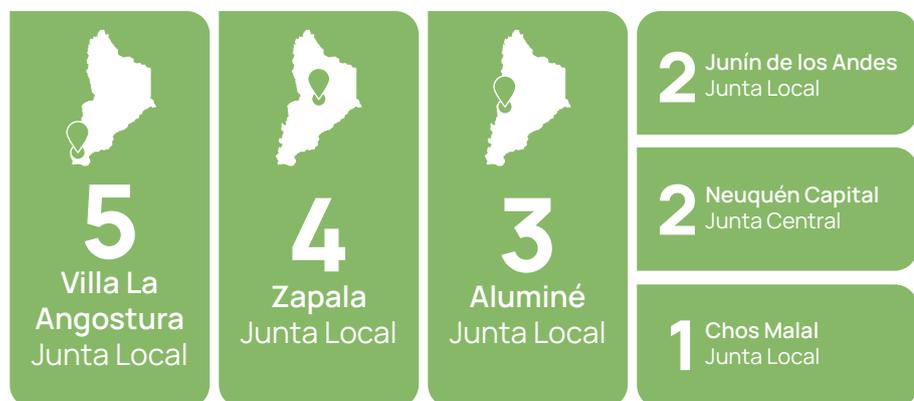
referentes. Las actividades se desarrollaron en diversas localidades de la provincia (Aluminé, Plottier, Taquimilán, Las Ovejas, Piedra del Águila, Junín de los Andes, Villa La Angostura), sin embargo, la gran mayoría fueron realizadas en Neuquén. La modalidad que predominó para los encuentros y actividades fue presencial, sin embargo, algunas capacitaciones a referentes locales fueron dictadas de manera virtual.

En el año 2024 23 personas iniciaron la formación para convertirse en evaluadores de Junta. El 69,5% (17 profesionales) han aprobado el examen de la ANDIS, encontrándose en condiciones de convertirse en evaluadores. Los demás, no han culminado el proceso por diversos motivos: o bien no han rendido el examen, lo han desaprobado, o están esperando a recibir la norma legal para poder ser evaluados por ANDIS. Estos profesionales se proyectan para integrar las distintas juntas de la provincia. Durante el 2024, se han preparado nue-



17

**profesionales
evaluados**



vos profesionales para las juntas, siendo las de Villa La Angostura y Zapala las que más nuevos evaluadores aprobados por ANDIS acumulan. La incorporación de más profesionales a los equipos evaluadores de las Juntas es una forma de fortalecer el trabajo de las mismas, y mejorar la celeridad y la calidad de los procesos de certificación de discapacidad para el otorgamiento de CUDs.

En 2024 ha sido posible monitorear el trabajo de la Junta Evaluadora Central (de Neuquén Capital) durante el segundo semestre del año, de julio a diciembre. En dicho período 1424 personas se acercaron a la Subsecretaría de Discapacidad a iniciar el trámite de CUD. El inicio de trámite consiste en el retiro de una planilla que debe ser completada por un profesional que deberá informar sobre la discapacidad de la persona. Luego, la persona debe presentar la planilla completa con la correspondiente documentación en la mesa de entradas de la Subsecretaría de Discapacidad, entonces, la Junta Evaluadora puede programar una entrevista con la persona y culminar la evaluación para la certificación.

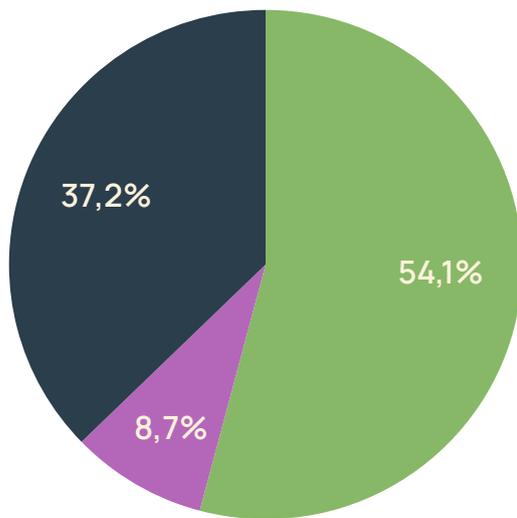
En el período de referencia, 1991 personas presentaron la planilla con la documentación requerida. La Junta Evaluadora programó 1891 entrevistas, para 1738 personas, y concretó 250 entrevistas virtuales, y 1529 presenciales.

Se emitieron 913 nuevos CUDs, y se renovaron 592. Por otro lado, se emitieron 144 denegatorias, y 102 trámites quedaron en estado pendiente por falta de documentación.



Dentro del segundo semestre del 2024, de las 1991 personas que presentaron la documentación y planilla correspondiente completada por un profesional, a 1077 les programaron una entrevista dentro del mismo período (es decir, al 54%), 173 tuvieron la entrevista en enero del año 2025 y a las 741 personas restantes (el 37%) no se les designó una entrevista hasta la mencionada fecha.

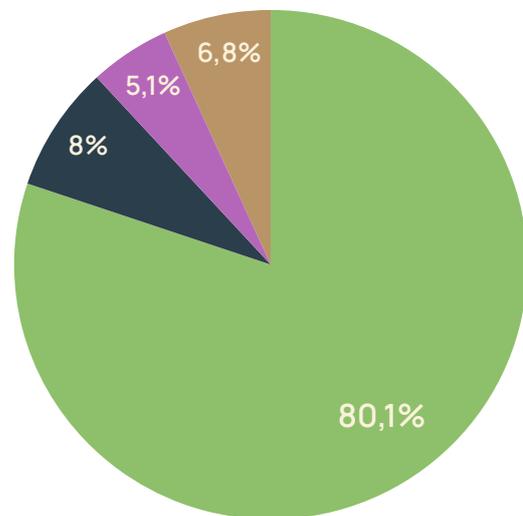
Personas que presentaron la documentación correspondiente según asignación de entrevista con la Junta Evaluadora.



- Personas a las que se les asignó una entrevista en el período de **Julio a Diciembre del 2024**
- Personas a las que se les asignó una entrevista en **enero del 2025**
- Personas a las que, hasta enero del 2025, **no se les asignó una entrevista.**

De las 1077 personas que entregaron su documentación y se les ha asignado fecha de entrevista con la Junta Evaluadora en el mismo período (julio a diciembre del 2024), el 93% asistió, es decir, 1004 personas, y 73 personas se ausentaron (6,8%). De las 1004 personas que sí asistieron a las entrevistas, 863 obtuvieron el CUD, a 86 personas les fue denegado, y 55 no contaban con toda la documentación requerida, por lo tanto, sus legajos han quedado pendientes.

Personas a las que se les asignó una entrevista con la Junta Evaluadora en el período Julio-Diciembre 2024.



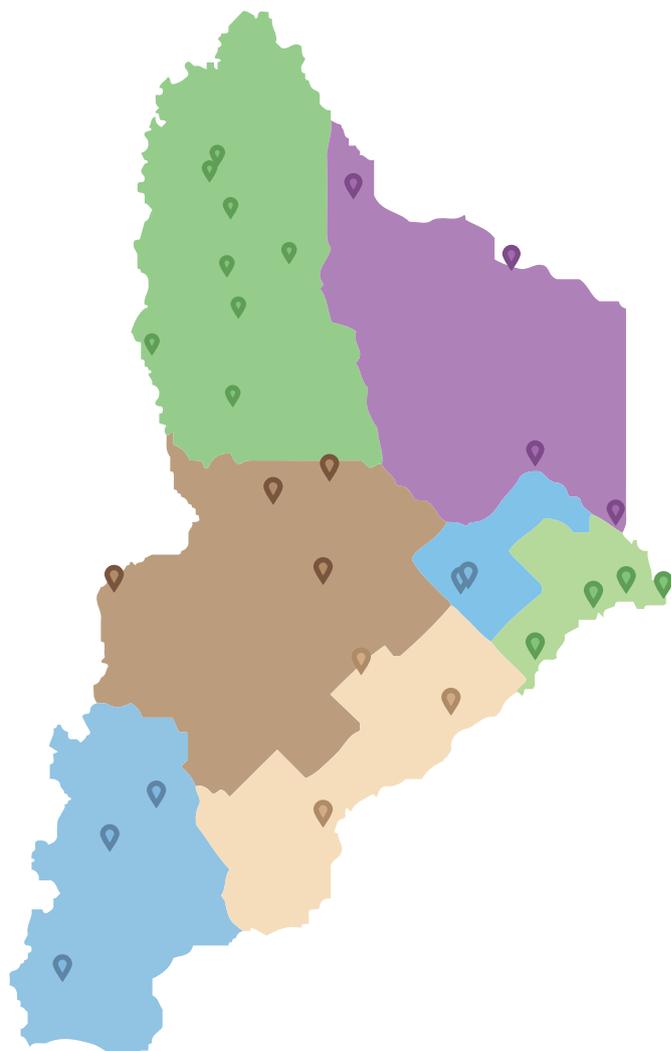
- Asistió a la entrevista y el CUD le fue **aprobado**
- Asistió a la entrevista y el CUD le fue **denegado**
- Asistió a la entrevista, pero **adeuda documentación**
- **No asistió a la entrevista.**

En el semestre analizado, el promedio de demora del trámite de CUD, desde que la persona presenta la planilla con toda la documentación, hasta el momento de obtener la entrevista para que el CUD sea aprobado o denegado, fue de 48 días. El mínimo de demora entre la presentación de la documentación y la entrevista con la Junta evaluadora ha sido de un solo día de diferencia; y el máximo de demora ha sido de 165.

Existe una diferencia de 10 días entre el promedio de demora de las entrevistas virtuales y de las presenciales; las primeras tienen una demora promedio de 39 días, y las segundas de 49.

Con relación a la cobertura que tiene la Junta Evaluadora Central sobre la Provincia del Neuquén, podemos ver que durante el semestre analizado se realizaron entrevistas a personas que

Localidad de residencia de personas entrevistadas por la Junta Central.





solicitaban el CUD o su renovación provenientes de todas las regiones de la provincia. La Junta Central toma mayoritariamente las entrevistas de las personas de Neuquén Capital, aunque

a veces acuden personas provenientes de otras localidades, a pesar de que existen Juntas Locales.

INCLUNEU

Finalmente, durante el 2024 se ha iniciado el monitoreo del proyecto *INCLUNEU* cuyo objetivo fue promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad, con CUD vigente, que residen en la provincia del Neuquén. Este proyecto busca promover la empleabilidad de las personas con discapacidad en relaciones laborales formales, para ello, busca la adhesión de empresas y organismos del sector público local y provincial, y del privado. Por medio de la adhesión de empresas y organismos, se logra la inserción de las personas con discapacidad en el empleo formal y se acompaña fortaleciendo las redes de apoyo, y construyendo entornos laborales inclusivos. También se trabaja en promover y fortalecer proyectos de emprendedurismo de personas con discapacidad, a través de herramientas técnicas (como talleres o capacitaciones) y/o económicas (líneas de financiamiento) que les permitan lograr una sustentabilidad.

De las 30.548 personas con CUD vigente hasta julio, 3821 declararon tra-

bajar, es decir, un 12,5% del total de personas con discapacidad de la Provincia del Neuquén. De las 3821 personas con discapacidad que trabajan, el 40,7% lo hace en relación de dependencia.

Por su parte, el proyecto cuenta con un registro interno de 430 personas que han acercado su currículum vitae para acceder a un empleo formal. En este registro, el 58,8% de las personas que se han postulado tienen hasta el nivel educativo secundario terminado. El resto se distribuye entre personas que han llegado hasta el nivel primario, terciario y universitario.

Cuando analizamos las personas que efectivamente han ingresado a un empleo por medio del proyecto *INCLUNEU* vemos que, si bien la mayoría han alcanzado hasta el nivel secundario (60,49%), el mayor porcentaje de ingresantes a un empleo formal lo tiene el grupo de personas con nivel terciario. El 19,37% de los 218 postulantes con máximo nivel educativo secundario ha ingresado a un empleo, en contraste, de los 51 postulantes con nivel terciario

Personas con discapacidad que se postularon para acceder a un empleo con INCLUNEU por nivel educativo

Máximo nivel educativo alcanzado	Postulantes		Postulantes que ingresaron a un empleo		% de ingresos según grupo
	n	%	n	%	
Primario	46	10,70	2	2,47	4,35
Secundario	253	58,84	49	60,49	19,37
Terciario	51	11,86	15	18,52	29,41
Universitario	54	12,56	11	13,58	20,37
Sin Información	26	6,05	4	4,94	-
Total	430	100	81	100	18,84

rio, ha accedido a un empleo el 29,4%. En el otro extremo, han ingresado a un empleo por medio de INCLUNEU sólo el 4,35% de los postulantes cuyo máximo nivel educativo es el primario.

En total, de los 430 postulantes que figuran en el registro de INCLUNEU, el 18,84% ingresó a un empleo formal a través de este proyecto.

En lo que respecta al financiamiento a emprendedores, se trata de una Línea de Inclusión Financiera en el marco del programa Neuquén Financia, gestionado por ANIDE (Agencia Neuquina de Innovación para el Desarrollo), con

financiamiento del IADEP (Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo). Desde INCLUNEU se gestionan las solicitudes de financiamiento de personas con discapacidad que poseen un emprendimiento o tienen un proyecto de emprendedurismo a desarrollar. Durante el año 2024 se recibieron 19 postulaciones de personas con discapacidad a los créditos de este programa. Actualmente existen once personas cuya solicitud fue recibida y aprobada, cuatro adeudan documentación para continuar con la solicitud, tres se encuentran en análisis y una postulación fue rechazada.



19

postulantes a los créditos



11

Solicitudes Aprobadas



4

Adeudan Documentación



3

En Proceso de Análisis



1

Postulación Rechazada

Deportes

Tal como fue definido en el Plan provincial del Ministerio, el programa de la Subsecretaría de Deportes busca abordar los beneficios sociales, físicos y emocionales del deporte y la actividad física, así como promover la inclusión y la participación de toda la comunidad

en dichas actividades. Estas acciones se orientan a diferentes poblaciones de la provincia y se estructuran bajo tres proyectos que ejecutan las grandes líneas de trabajo definidas: Deporte Federado; Deporte Comunitario y Capacitación y Evaluación.

Desarrollo Deportivo, Federaciones, Clubes y Asociaciones

Desde el enfoque de Desarrollo Humano, basado en la expansión de las capacidades de las personas y a través de poner a disposición oportunidades y medios que las refuercen, con el proyecto de Desarrollo Deportivo, Federaciones, Clubes y Asociaciones, se busca promover el desarrollo deportivo integral en la provincia enfocando el abordaje en la excelencia deportiva y la representación regional,

En el marco de este proyecto se implementaron actividades que se relacionan con la preparación de deportistas para su participación en competencias deportivas, el apoyo al mediano y alto rendimiento deportivo y el acompañamiento a las federaciones.

Originalmente se elaboró sobre el proyecto una propuesta de monitoreo de 9 indicadores, de modo tal de poder dar

cuenta de las actividades que se proyectaron en la instancia de la planificación. Dichos indicadores debieron ser redefinidos y adaptados según la disponibilidad de información y las posibilidades reales de sistematización y continuidad en los registros de la misma. Para ejemplificar, no es posible, dada la naturaleza propia de los registros administrativos que el área lleva adelante, obtener ciertas desagregaciones sobre la población para el cálculo de los indicadores. Estas desagregaciones pueden ser, según el caso, la edad o el género.

En cuanto a los registros, iniciamos el proceso de diseño de una base de datos que pueda ser continua y sistemática, basándonos, entre otros registros administrativos, en las planillas de datos identificatorios de las delegaciones de deportistas participantes de com-

petencias, como los juegos Para Araucanía o los juegos Binacionales de la Araucanía. Por otro lado, tomamos los registros consignados respecto a las actividades deportivas organizadas por las federaciones²⁹ que la Subsecretaría acompañó, como el Encuentro Deportivo de Básquet 3x3, el Torneo Copa Argentina de Beach Handball, el Torneo de Tiro con Arco, entre otras.

A partir de los datos que pudimos construir con la información suministrada por el área, en el período comprendido entre los meses de enero y noviembre, medimos 6 indicadores que dan cuenta de algunas de las actividades implementadas: el otorgamiento de incentivos económicos a deportistas con el objetivo de que puedan prepararse para competencias de alto rendimiento; el acompañamiento a las actividades deportivas organizadas y ejecutadas por las federaciones; y, los juegos deportivos en los que la provincia participó con representación en distintas disciplinas.

El otorgamiento de becas al mediano y alto rendimiento es una política que se ejecuta desde hace varios años en la provincia. El procedimiento para la obtención de los incentivos económicos implica una serie de pasos, desde la



postulación de los aspirantes a la evaluación en base a requisitos establecidos previamente. Algunos de estos son cumplir con todos los parámetros de evaluación del rendimiento (resultados competitivos y datos científicos que determinan la tasa de nivel deportivo), y no registrar antecedentes de conduc-

²⁹ Las federaciones activas en la provincia son aproximadamente 27, siendo la de fútbol la más importante en cuanto a cantidad de deportistas empadronados.

tas deportivas inapropiadas.

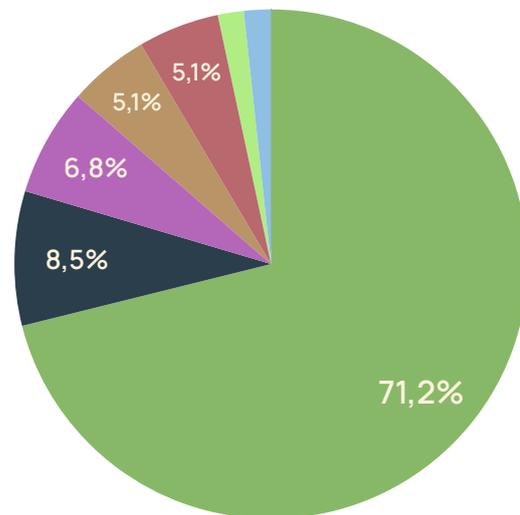
El total de las becas otorgadas se distribuyó en 21 disciplinas deportivas, siendo patín carrera la disciplina que mayor cantidad de deportistas becados concentró, seguido por canotaje y atletismo.

Respecto a la distribución territorial, la mayor proporción de deportistas becados reside en la región de Confluencia y puntualmente en la localidad de Neuquén, seguida por la región de Los Lagos del Sur, del Pehuén y Alto Neuquén en tercero y cuarto lugar respectivamente.

Las acciones de acompañamiento a las actividades organizadas por las federaciones representan una importante proporción, superior al 60%, sobre el total de las implementadas en el marco del proyecto. Estas acciones comprenden tareas de logística, entrega de elementos deportivos o aportes económicos. Durante el 2024, estas actividades contaron, en total, con la participación de más de 8000 personas. En relación al alcance territorial, más del 70% de las actividades se concentraron en la región Confluencia, seguida de Alto Neuquén, siendo las regiones de La Comarca y Vaca Muerta las que menos actividades llevaron a cabo.

En el marco de este proyecto se llevan adelante acciones de preparación

Acompañamiento a actividades organizadas por las Federaciones Deportivas por parte de la Subsecretaría de Deportes.



- Confluencia
- del Pehuén
- Alto Neuquén
- de la Comarca
- Fuera de la Provincia
- Vaca Muerta
- de los Lagos del Sur

de los deportistas que participarán de distintos Juegos organizados dentro o fuera del país. Estas actividades buscan generar las condiciones óptimas para los deportistas exigidas por las competencias de deporte federado. Entre estas acciones se identifican las instancias selectivas y evaluativas de las diferentes disciplinas y una serie de procedimientos administrativos y de logística como la gestión de traslados, entre otras.

Gracias al proceso preparatorio, delegaciones de deportistas neuquinos participaron de los Juegos de la Arau-

canía y la Para Araucanía. Un total de 32 deportistas -entre titulares y suplentes- junto a otras 23 personas conformaron la delegación que compitió en los Juegos de la Para Araucanía que se realizaron en la provincia de La Pampa. El resto de la delegación se conformó con acompañantes, profesionales de la salud, personas a cargo de la logística. Las disciplinas en las que se compitió fueron atletismo (17 deportistas) y natación (15 deportistas).

Respecto a la procedencia de los deportistas, casi el 69% residen en la región Confluencia, y el resto se distribuyen entre las regiones de Alto Neuquén y de La Comarca en mayor proporción, seguido de las regiones del Pehuén y de Los Lagos del Sur.

Como resultado de la competencia, la delegación de deportistas neuquinos obtuvo un total de 61 medallas: 43 de oro, 11 de plata y 7 de bronce. En la edición de los juegos del año anterior se obtuvieron 51 medallas: 29 de oro, 13 de plata y 9 de bronce.

Por otro lado, en los Juegos Binacionales de la Araucanía, que se llevaron a cabo en Chile, participaron un total de 143 deportistas neuquinos en 7 disciplinas. De los 143 deportistas, el 77% reside en la región Confluencia, específicamente en las localidades de Neuquén, Plottier, Centenario y Senillosa; y 4 de ellos se encontraban residiendo

fuera de la provincia al momento de la realización de los juegos.



Cultura

Las políticas culturales bajo la órbita de la Subsecretaría de Cultura contribuyen, desde el lado de la sociedad, a su desarrollo simbólico, poniendo la cultura y el arte a su alcance, apuntando a volverlos accesibles, reconociendo las necesidades culturales generales y específicas de la población y, especialmente, no perdiendo de vista que una política cultural debe también configurarse teniendo como base el placer, la experiencia y la búsqueda creativa; por otra parte, estas políticas colaboran con el desarrollo plural de las culturas de los diversos grupos que coexisten en la provincia atendiendo a las diferentes expresiones artísticas y culturales; desde el lado de la producción y difu-

sión de contenidos en todas sus manifestaciones, las políticas cooperan con distintos agentes culturales a través del fomento y la asistencia, el fortalecimiento de industrias culturales y la producción local y el impulso a bibliotecas populares. Otra política está enfocada en la capacitación y formación de agentes del Estado y la comunidad en general. Y, finalmente, la preservación y conservación del patrimonio material e inmaterial de la provincia, es una de las formas de poner en valor tanto la identidad de sus habitantes como también su historia, en pos de contar con herramientas para comprender un presente que se proyecta hacia adelante, de cara al futuro.

Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Neuquén

El proyecto *Protección y Conservación del Patrimonio Cultural*, estableció como objetivo, “promover la protección del patrimonio cultural de la provincia del Neuquén, a través de un enfoque integral, que contemple la diversidad de formas y expresiones”. A través de este proyecto de amplia trayectoria se ejecutan una serie de actividades que se pueden sistematizar, al menos, en tres líneas de trabajo: una de investigación,

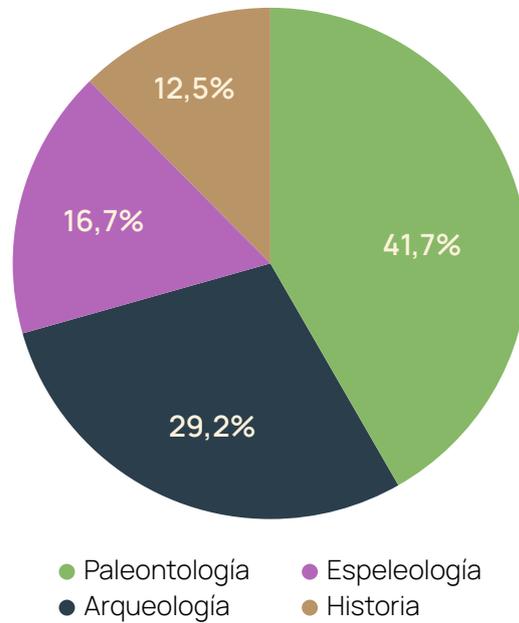
la de preservación y conservación del patrimonio propiamente dicha y otra línea formativa y de encuentros. Los datos que se exponen a continuación ilustran las distintas líneas de trabajo, que a su vez, están interconectadas entre sí. Corresponden al período que se extiende de enero a diciembre de 2024.

Con respecto a la primera línea, existen 11 proyectos de investigación sobre el patrimonio de la provincia. El indica-

dor denominado alcance por región de estos proyectos, según disciplina, permite identificar las regiones de la provincia donde se localiza el objeto de estudio de los proyectos de investigación, desagregado según se trate del patrimonio paleontológico, espeleológico o arqueológico. Así, 5 proyectos se ubican en del Pehuén, 3 en Alto Neuquén, 1 en de los Lagos del Sur, 1 en del Limay y 1 en Vaca Muerta. Del mismo total, 7 pertenecen a arqueología, 2 a paleontología y otros 2 a espeleología.

El indicador número de resultados de investigaciones presentados en medios de divulgación, según disciplina; permite medir los resultados de las investigaciones presentadas para ser publicadas en revistas científicas (en formato papel o digital) hayan sido publicadas o no, en revistas de divulgación, cualquiera sea su formato, y también refiere a ponencias presentadas en Jornadas y Congresos. Asimismo, incluye la difusión de los resultados a través de entrevistas en medios gráficos, televisivos, radiales, plataformas, etc.; en este caso, se contabiliza cada presentación (por ejemplo, cada entrevista dada a un medio) pero no las repeticiones en otros medios. En total se presentaron 24 resultados de investigaciones quedando expresados en el siguiente gráfico porcentual:

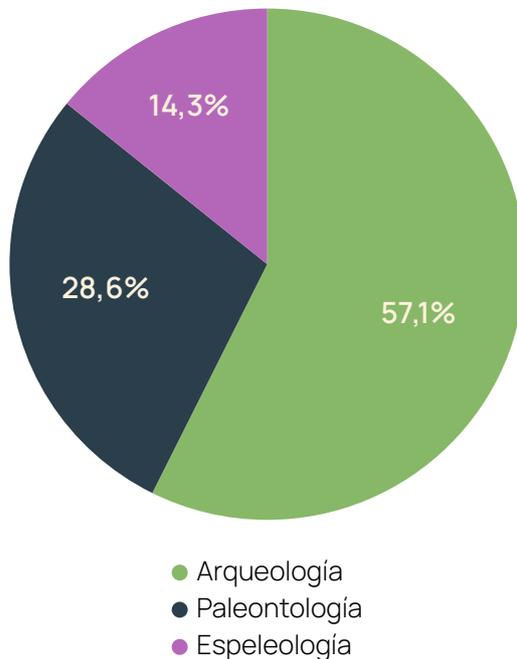
Resultados presentados en medios de divulgación según disciplina.



Con respecto a la línea de trabajo de preservación y conservación del patrimonio propiamente dicha se llevaron a cabo registros nuevos de sitios arqueológicos, paleontológicos y espeleológicos vinculados con el patrimonio material, en el marco de las leyes 2184, 2213 y el conjunto de la normativa. Existen tres posibles orígenes de un nuevo registro: a partir de investigaciones, de prospecciones de empresas o de denuncias de hallazgos.

La medición de este indicador condujo a un total de 21 registros nuevos de sitios quedando reflejado en este gráfico porcentual, según disciplina:

Registros de nuevos sitios según disciplina.



Del total de 21, 12 registros nuevos pertenecen a arqueología, 6 a paleontología y 3 a espeleología.

Siguiendo con la misma línea de tra-

bajo y el patrimonio cultural material, la cantidad de denuncias recibidas y atendidas en el marco de las leyes 2184 y 2213 fueron 15. Este indicador permite medir las denuncias³⁰ sobre posibles hallazgos arqueológicos, paleontológicos y espeleológicos y de todo lo que involucra el patrimonio de la provincia. En este caso, 6 denuncias son de hallazgos vinculados con arqueología y 9 de hallazgos vinculados con paleontología.

La cantidad de denuncias de hallazgos coincide con el indicador sobre el total de rescates realizados en sitios arqueológicos y paleontológicos de la provincia del Neuquén, que también fueron 15. La correspondencia entre la cantidad de denuncias por disciplina y región, con la cantidad de rescates por disciplina y región, significa que no hubo denuncias no atendidas o que no



15
denuncias
de hallazgos



³⁰ En este caso cuando hablamos de denuncias nos referimos a una denuncia por la propositiva y no por la negativa. Son denuncias de hallazgos que pueden incidir positivamente en la protección y conservación del patrimonio de la provincia.

condujeran a algún rescate³¹. Un rescate es todo aquello que es levantado de su lugar de origen para ser analizado y preservado en el museo más cercano al lugar del hallazgo³².

En cuanto al total de acciones de preservación y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial e histórico³³, fueron 46. Las mismas incluyen participaciones en Foros, Comisiones y Redes de gestores culturales, participaciones en calidad de expositores, publicación en revista, trabajos de investigación sobre cantoras del norte neuquino y trashumancia, Encuentros de Tejedoras, entre otras.

Con respecto a la línea formativa y de encuentros, la cantidad de perso-

nas que asistieron a encuentros de formación y concientización sobre patrimonio cultural material y charlas sobre Historia Cultural del Neuquén de manera presencial fueron 1426. El próximo cuadro muestra cómo se distribuyen los números absolutos, por regiones y disciplinas.

Si además tenemos en cuenta que 42 personas concluyeron vía zoom una capacitación que abordaba el “Tráfico Ilícito de Bienes culturales”, el total de personas capacitadas asciende a 1468, siendo el desafío de este indicador de cobertura mejorar la base de datos para obtener mayores precisiones a la hora de la medición. Entre las personas capacitadas, había presencia de infancias, estudiantes, agentes estatales de

31 En este caso cuando hablamos de denuncias nos referimos a una denuncia por la propositiva y no por la negativa. Son denuncias de hallazgos que pueden incidir positivamente en la protección y conservación del patrimonio de la provincia.

32 Posteriormente al rescate, comienza un proceso de registro y luego de investigación.

33 Según la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (2003) se entiende por patrimonio cultural inmaterial “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”.

La misma Convención define a la salvaguardia como “las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos”.

Cantidad de personas que acudieron a los encuentros y charlas según región.

Región	Personas que acudieron al ciclo "Historia Cultural del Neuquén"	Personas que acudieron a charlas sobre Arqueología, Paleontología y Espeleología
Alto Neuquén	94	164
Confluencia	338	599
de los Lagos del Sur	38	25
del Pehuén	60	100
Vaca Muerta	0	8
Total	530	896

todos los niveles (municipal, provincial y nacional) y ciudadanía en general.

Por último, dentro de la línea formativa se incluye el total de 655 asistencias técnicas realizadas: 122 con gobiernos locales, 54 con organismos provinciales, 103 con organismos nacionales, 1 asistencia técnica con organismos internacionales³⁴, 1 con sectores de la legislatura provincial, 12 con empresas, 355 con personas investigadoras

y guías de turismo y 7 con otros organismos, entre otros, la Corporación Interestadual Pulmarí. Estas asistencias técnicas surgen a demanda y son traducidas como reuniones de trabajo o conversaciones telefónicas para brindar conocimientos y herramientas sobre patrimonio histórico, arqueológico, paleontológico y espeleológico.



655
asistencias
técnicas



³⁴ Esta asistencia técnica se brindó en el marco de una visita de un profesor de la Universidad de Manchester.

Fortalecimiento de ENCINE y las Industrias Culturales

El proyecto *Ente Cinematográfico del Neuquén* (ENCINE) e Industrias Culturales “busca fortalecer las industrias culturales de la provincia del Neuquén, a través del fomento de la producción y comercialización de los bienes y servicios de las actividades artísticas y culturales, especialmente la industria audiovisual”. Algunos de sus objetivos específicos son: fortalecer la producción cinematográfica de la provincia del Neuquén a través de la implementación de líneas de fomento del ENCINE; facilitar el acceso al financiamiento de los emprendedores culturales; y difundir, asesorar y facilitar trámites de registro y resguardo de obras musicales, literarias, didácticas, científicas, artísticas y software a través de la Oficina de Dere-

chos de Autor. Las mediciones que presentamos a continuación, corresponden al período completo del año 2024.

En relación con ENCINE, se ofrecieron 8 líneas de financiamiento que son: desarrollo de proyectos Carlos Procopiuk; desarrollo de guiones de largometraje; finalización de obras audiovisuales; realización de videoclip; realización de cortos de ficción; producción de cortometrajes documentales; incentivos de reembolso a producciones nacionales y refuerzo para finalización de proyectos 2023. El cuadro que sigue contiene información sobre los proyectos presentados por un lado y los seleccionados por el otro, mostrando la distribución por región en ambos casos:

Cantidad de personas que acudieron a las actividades según región.

Región	Proyectos	
	Presentados	Seleccionados
Confluencia	21	9
de los Lagos del Sur	7	3
del Pehuén	2	0
de la Comarca	1	0
Alto Neuquén	1	0
Fuera de la provincia	1	1
Total	33	13

La distribución territorial de los proyectos presentados muestra que el

63,6% de las postulaciones provienen de realizadores audiovisuales de la re-



gión Confluencia con mayor concentración en la localidad de Neuquén. En cuanto a los proyectos que resultaron seleccionados, el 69% corresponde a la región Confluencia y el 23% a la región de Los Lagos del Sur. La proporción de proyectos seleccionados en relación a los postulados fue del 42,9% para ambas regiones evidenciando una aproximación a la incorporación de un enfoque de equidad.

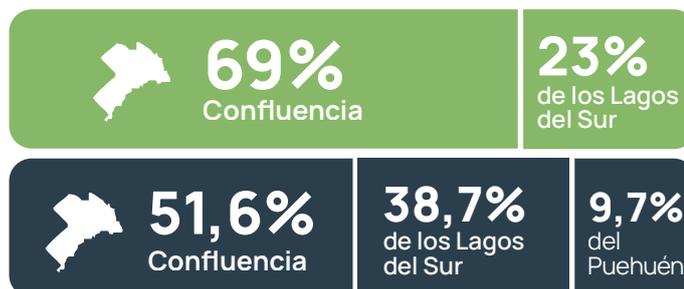
Queremos destacar uno de los impactos indirectos de las líneas de financiamiento: estas establecen el requisito de la contratación de personal local para la creación del producto audiovisual³⁵. A través de algunos de los proyectos seleccionados se contrataron un total de 31 personas residentes en las localidades de Neuquén, Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Aluminé y Zapala. Con el 51,6% la región Confluencia concentra la mayor cantidad de personas contratadas, seguido

de la región de Los Lagos del Sur con el 38,7 % y por último la región del Pehuén con el 9,7%.

Otro aspecto que el proyecto aborda a través de la articulación con el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP), es la puesta a disposición de líneas de crédito para diferentes sectores de la industria cultural: artes cinematográficas y audiovisuales, artes escénicas, artes musicales y sonoras, artes literarias, narrativas y producción editorial, artes visuales, artes gráficas e ilustración, servicios conexos, artesanías y gestión cultural. Antes del proceso de asignación crediticia el equipo que gestiona el proyecto recibió y dio respuesta a un total de 49 consultas a través de 3 canales: WhatsApp, correo electrónico y presencial. Posteriormente, fueron 17 los créditos que se entregaron. Sobre el total otorgado, casi el 59 % fue destinado a la realización de proyectos correspondientes al sector

 **13** proyectos seleccionados

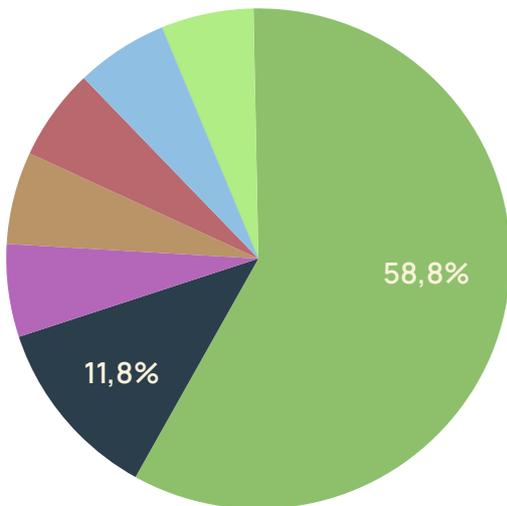
 **31** personas contratadas



³⁵ Los equipos de trabajo deberán estar integrados al menos en un cincuenta por ciento (50%), por personal técnico-jerárquico con residencia comprobable en la Provincia del Neuquén e integrados con participación de mujeres y/o diversidades”.

de artes musicales y sonoras, y en segundo lugar, el 11,8%, al sector de artes visuales como lo podemos apreciar en este gráfico:

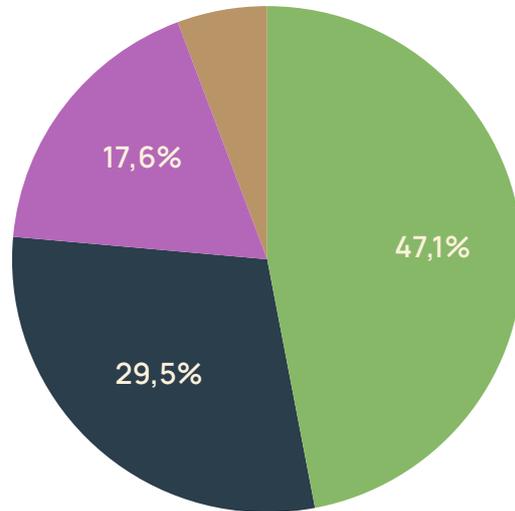
Líneas de crédito otorgadas según sector de la industria cultural.



- Artes Musicales y Sonoras
- Artes Visuales
- Artes Cinematográficas
- Servicios Conexos
- Artesanías
- Artes Escénicas
- Gestión Cultural

En cuanto a la distribución territorial de las personas que recibieron los créditos, el 47% corresponde a personas residentes en la región Confluencia, el 29% proviene de la región de Los Lagos del Sur y el 17,6% vienen de la región del Pehuén

Líneas de crédito otorgadas según región.



- Confluencia
- de los Lagos del Sur
- del Pehuén
- Alto Neuquén
- del Limay
- de la Comarca
- Vaca Muerta

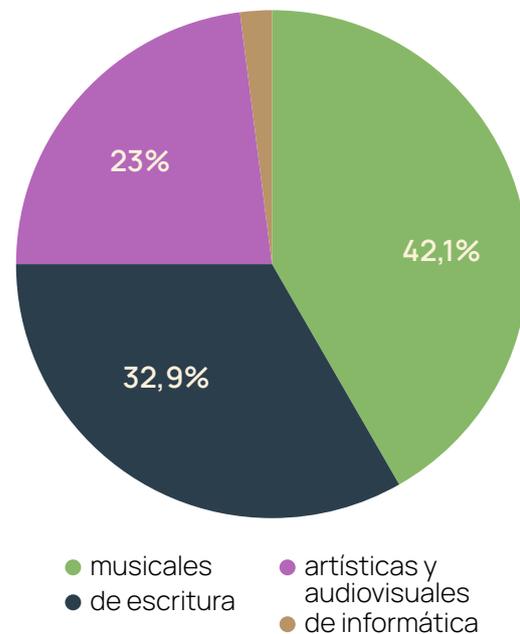
Por último, la Oficina de Derechos de Autor de la provincia de Neuquén “tiene como principal objetivo difundir, asesorar y facilitar los trámites relacionados con el registro y resguardo de obras protegidas por derechos de autor. La misma funciona en conformidad con la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual y actúa como un punto de contacto clave para los autores y creadores de obras en la provincia”.

La función central de la Oficina es la de brindar asesoramiento para la realización de trámites ante la Dirección Nacional del Derecho de Autor (DNDA) y la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC). La

existencia de este organismo tiene dos características. Permite que las y los autores puedan realizar los trámites de forma local, sin necesidad de trasladarse fuera de la provincia. Y, además, es la única existente a nivel nacional. Lo gestionado a través de esta oficina incluye el registro y resguardo de obras inéditas y publicadas, abarcando diferentes géneros, tales como: obras musicales, literarias, científicas, didácticas, artísticas, teatrales, cinematográficas e incluso software.

A través de la Oficina de Derechos de Autor se brindó asesoramiento a personas interesadas alcanzando un total de 152 trámites, presentados ante el organismo nacional. Se trató en su mayoría de obras clasificadas dentro de los géneros musical (42,1 %) y literario (25,7%) dentro de la categoría producciones escritas. Llegamos de este modo a la siguiente representación gráfica en base a la distribución del total de las producciones :

Asesoramientos a través de la Oficina de Derechos de Autor según género de las producciones.



Las personas autoras de las obras presentadas residen en su mayoría en la Provincia, pero también se evidencia la oficina como un punto de referencia clave a nivel regional, ya que alrededor del 15% provenían de la provincia de Río Negro y el 2,6% restante de otras provincias. En cuanto a la distribución dentro del territorio provincial, el 89,6% reside en localidades de la región Confluencia y en segundo lugar en la región de Los Lagos del Sur (6,4 %). El resto se distribuyen en las regiones del Pehuén, de La Comarca, del Limay y Vaca Muerta.

Participación Ciudadana

Las políticas del Ministerio de DHGLyM orientadas a promover la Participación Ciudadana buscan identificar las necesidades y demandas planteadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, las Comisiones Vecinales y por la población en general, a través de la construcción de espacios de diálogo y acercamiento a los distintos grupos. Permitiendo articular, vincular y canalizar las demandas, convirtiéndose en nexo entre las instituciones del Estado, del sector privado y la población.

Desarrollar la gestión ciudadana fortalece la participación de las personas en la definición de las políticas

Neuquén Saber

El proyecto Neuquén Saber se plantea como objetivo principal crear espacios de capacitación y acompañamiento técnico para organizaciones de la sociedad civil conformadas en la provincia del Neuquén. Según datos de la Inspección Provincial de Personas Jurídicas, la cantidad de OSC existentes en la Provincia, a diciembre de 2024, es de 3553.

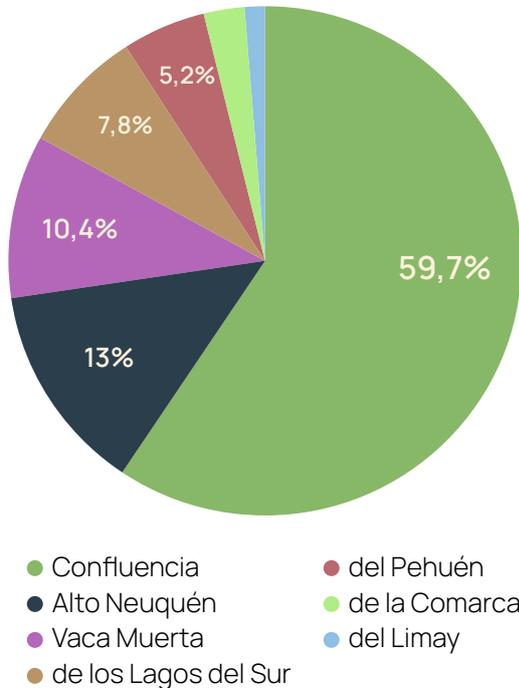
En una primera instancia diseñamos un instrumento que permitiera consignar la información que surge de los es-

públicas. Así también se afianza su involucramiento efectivo en la creación de nuevas propuestas y en la gestión de proyectos sociales y comunitarios existentes. Es por ello que se prioriza el contacto permanente con referentes barriales, comunitarios, para atender distintas demandas referidas a la situación social, económica, ambiental y cultural. A partir del trabajo conjunto con referentes, comisiones vecinales, Organizaciones de la sociedad civil y áreas provinciales y de gobiernos locales, se impulsan herramientas para potenciar el trabajo en territorio.

pacios de vinculación y asesoramiento, con el propósito de dar un orden a los registros realizados de manera parcial e incorporar la información faltante.

Durante el año 2024 se registraron un total de 77 contactos con Organizaciones de la Sociedad Civil de las 7 regiones de la provincia, principalmente de la región Confluencia, seguida de Alto Neuquén y Vaca Muerta. Cerca del 56% de esas vinculaciones se realizaron bajo modalidad presencial.

Contactos con Organizaciones de la Sociedad Civil de la Provincia del Neuquén según Región



El mayor número de demandas planteadas por las OSC en esos espacios, superior al 25%, se concentra en solicitudes de asesoramiento para la realización de los trámites de obtención de la Personería Jurídica, o las actuaciones relacionadas a ella, como la confección

de balances. Le siguen las solicitudes de asesoramiento en el armado del objeto social, la necesidad de capacitaciones y, en cuarto lugar, el requerimiento de financiamiento para su funcionamiento.

De esos espacios de contacto, surgen también demandas que se relacionan con una variedad de temáticas que exceden las competencias de la Subsecretaría. Esas demandas son derivadas a otras áreas según el tipo del que se trate, como por ejemplo, demandas de infraestructura (ampliación de espacios, construcción de espacios para prácticas deportivas o desarrollo de actividades culturales, entre otras).

Sobre el total de 77 contactos con OSC, 62 se plantearon como demandas concretas, de las cuales el 58% pudieron ser respondidas y resueltas por el equipo, resultando el resto derivadas a otras áreas competentes.

Queda pendiente el diseño e implementación de un registro del segui-



77
contactos
con OSC



26%
Personería
Jurídica



11,7%
Objeto
Social



7,8%
Capacitación



6,5%
Financiamiento



58%
demandas
resueltas



miento de esas demandas, con el fin de poder evaluar las intervenciones de los distintos sectores tanto públicos como privados en dar respuesta a los requerimientos de las organizaciones de la sociedad civil.

El diagnóstico debería ser una instancia presente en todo proceso de definición y construcción de la política pública. Indagar y conocer sobre las necesidades o requerimientos que una población objetivo demanda, constituyen procesos necesarios para su diseño. En el marco de la relación con Organizaciones de la Sociedad Civil, se diseñó e implementó, hacia finales del año 2024, un instrumento de registro (“Neuquén Releva”) que persigue la finalidad de recabar información que permita, por un lado, caracterizar a las OSC existentes en la provincia de manera integral, y, por el otro, conocer las demandas que esas organizaciones plantean para el desempeño de sus funciones.

El “Neuquén Releva” obtuvo la respuesta de 243 OSC hasta la fecha de cierre de este informe, lo que representaría menos del 7% del total de organizaciones existentes en la Provincia. De ese total no podríamos inferir sobre un diagnóstico acabado de las OSC, pero nos da un indicio sobre algunas características generales y demandas. El 10,4% de las organizaciones que respondieron no cuentan con

Personería Jurídica vigente. Los motivos se concentran principalmente en la falta de asesoramiento y/o falta de fondos. Por otro lado, el 56% manifiesta atravesar dificultades económico-financieras como principal problemática para llevar adelante el funcionamiento de la organización. Esas problemáticas son, principalmente, dificultades para afrontar el pago de los gastos corrientes de funcionamiento.

Neuquén Releva Resultados Preliminares

10,4%
no cuentan con
Personería Jurídica

65%
afronta dificultades
económico-financieras

Ruralidad y Comunidades

Uno de los aspectos centrales en el enfoque y funciones del MDHGLyM es promover la equidad territorial. Esto consiste, fundamentalmente, en impulsar los desarrollos locales, y fortalecer a las comunidades indígenas y a las zonas rurales, en miras a reducir las disparidades que produce el centralismo y las particularidades geográficas en algunos asentamientos.

El Plan del Ministerio aborda esta temática a partir de un programa y de diversos proyectos, además de transversalizar la perspectiva regional en áreas donde se abordan otras problemáticas. El programa de la Secretaría de Cultura, Inclusión y Gestión Comunitaria tiene tres proyectos dedicados específicamente al desarrollo de la territorialidad, el fortalecimiento local, la conservación de la identidad y la revalorización de las

y los actores sociales de las comunidades indígenas y zonas rurales. En este informe presentamos los indicadores de dos de estos proyectos: *Operativo Leña* y *Unidad Ejecutora*, pertenecientes a la Empresa del Estado Provincial CORFONE SA (Corporación Forestal Neuquina)

Desde una perspectiva interseccional, los proyectos de este programa tienen una visión que involucra la especificidad de inequidades atravesadas por disparidades geopolíticas, que merecen un trabajo especializado. En este sentido, los proyectos abordan el fortalecimiento de las mujeres rurales, el desarrollo económico sostenible y respetuoso del medio ambiente, y la igualdad de oportunidades a través de una asignación eficiente y equitativa de los recursos del Estado.

Unidad Ejecutora

En sintonía con el enfoque de desarrollo humano, la Unidad Ejecutora Provincial busca mejorar la calidad de vida de las poblaciones de las comunidades y localidades del interior de la Provincia,

implementando proyectos que promuevan el desarrollo, basados en dos líneas de trabajo: soluciones habitacionales y obras de infraestructura en general³⁶. Trabaja de manera colaborativa

³⁶ La Unidad, junto con la empresa estatal neuquina CORFONE S.A., ha desarrollado un "Siste-

y coordinada con los gobiernos locales, mutuales y entidades intermedias orientado a llegar a lugares de difícil acceso con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas que allí residen, respetando en cada espacio la idiosincrasia local. Además, la implementación de esta política tiene un impacto en las economías locales donde se desarrollan las obras, invirtiendo en comercios locales y generando empleo. Las obras se ejecutan a través de la Unidad Ejecutora en forma directa o a través de convenios firmados con otros organismos o empresas del estado, o con los gobiernos locales.

Las soluciones habitacionales consisten en la construcción de viviendas nuevas que permitan a pobladores de áreas prioritarias, mejorar las condiciones de habitabilidad, teniendo en consideración la optimización de los espacios, el mejoramiento de las condiciones de sanidad, higiene y, por tanto, de la calidad de vida. Estas poblaciones son identificadas a través de un relevamiento técnico-social que detecta, entre otras necesidades, los hogares con hacinamiento crítico, es decir, la carencia de espacios adecuados para la habitabilidad plena. Por otro lado, las

obras de infraestructura surgen a demanda de los Gobiernos Locales, que parten de las necesidades para el funcionamiento de espacios comunitarios, turísticos y otros.

Durante el 2024, se realizaron 51 obras (de soluciones habitacionales e infraestructura) en toda la provincia, contemplando construcciones nuevas, refacciones, obras finalizadas y en ejecución, que incluyen viviendas, salones de usos múltiples, oficinas, hogares, paradores, hosterías, destacamentos y albergues. De las 51 obras, el 47% se finalizaron dentro del año. Las viviendas representaron el 64,7% del total de las obras.

A modo de ejemplo, tomamos el proyecto de construcción de 6 viviendas en la localidad de Sauzal Bonito para mostrar el proceso general que desarrolla la Unidad Ejecutora. El mismo se llevó adelante en un plazo de 16 meses, que inició con la solicitud de 10 viviendas de emergencia por parte de la Comisión de Fomento. Luego, se procedió a la elaboración de un informe técnico-social, a la evaluación del informe y de la documentación, y a la solicitud de un informe a la Dirección Provincial de Tierras. Posteriormente, se resolvió la

ma de Paneles” para la construcción de obras que utiliza tecnologías innovadoras para crear viviendas y espacios públicos seguros y sostenibles. Para la realización de cada proyecto se utiliza madera proveniente de los bosques de la empresa estatal neuquina.

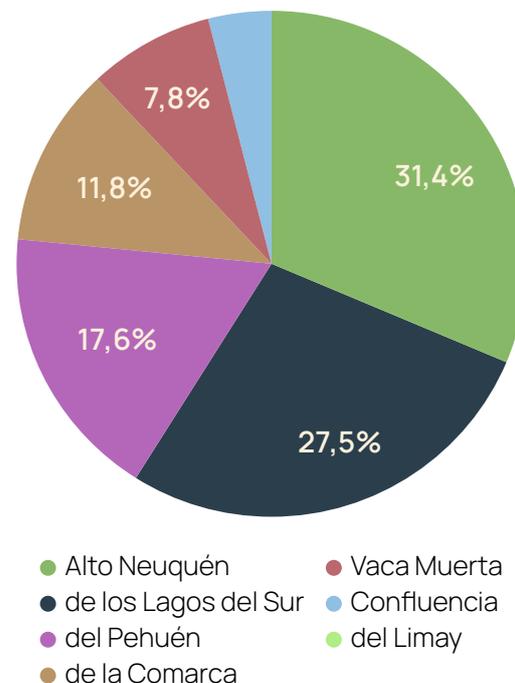


construcción de 6 viviendas para grupos familiares que cumplieran con los requisitos. Se continuó con la firma de un convenio marco y de un convenio específico, se contrató mano de obra local y personal de CORFONE para la construcción de las viviendas, y finalmente, se entregaron las mismas.

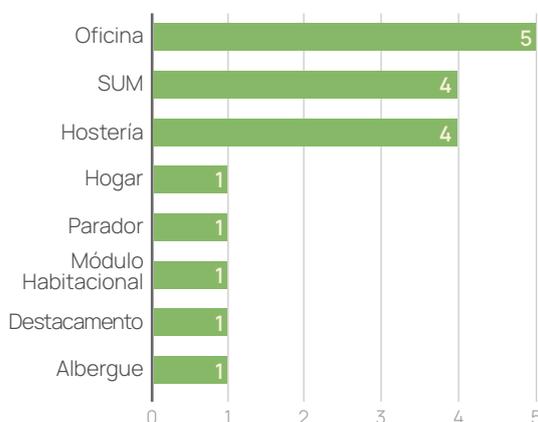
En relación con las obras de infraestructura, se iniciaron 18, siendo la mayor cantidad oficinas - casi todas de infor-

mes turísticos - seguido de salones de usos múltiples y obras de hosterías (nuevas o de refacción) en segundo lugar. En el gráfico a continuación se muestran las obras de infraestructura iniciadas.

Distribución de obras por región



Obras de infraestructura según tipo.



Respecto al alcance territorial, la región Alto Neuquén concentró la mayor cantidad de obras (31,4 %), seguido de

la región de Los Lagos del Sur (27,5%) y del Pehuén en tercer lugar.

Operativo Leña

El proyecto Operativo Leña, que cuenta con varias décadas de implementación en la Provincia, tiene como objetivo acompañar, con equidad territorial, la provisión de leña a las comunidades indígenas, comisiones de fomento y rurales, y a toda población sin acceso al servicio de gas. El proceso del operativo implica el cumplimiento de tres etapas. Inicialmente se releva la población con necesidades de abastecimiento de leña. En una segunda etapa se lleva a cabo la distribución de la leña desde los lugares de acopio³⁷ hasta los de destino. Por último, se lleva a cabo el replie-

gue de la leña hasta cada uno de los hogares, los que reciben aproximadamente un total de entre 10 y 12 mts³ de leña cada uno.

El operativo implica una importante tarea de administración, organización y logística, lo que se ve reflejado en la distribución del monto invertido. Se destaca la mayor inversión en flete, ya que es el elemento principal para poder trasladar y entregar la leña.

Por último, se debe mencionar que además del impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de vida que

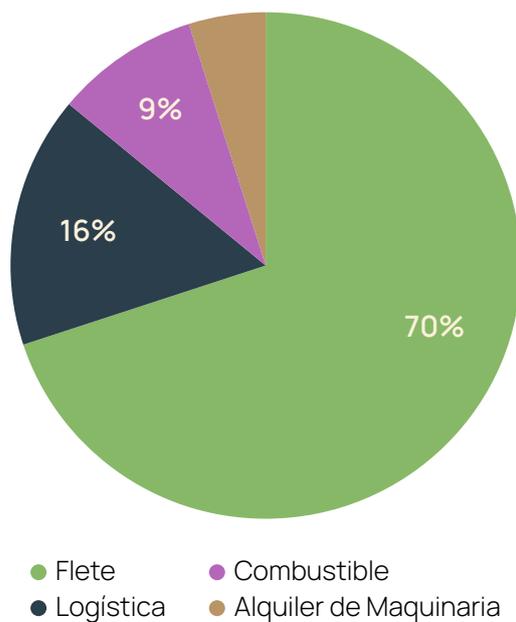
Principales indicadores del Proyecto

Número de hogares asistidos	6.000
Cantidad de leña entregada	60.000 mts ³
Monto total invertido	\$ 1.130.000.000
Cantidad de personal local contratado	72 Personas
Cantidad de Kilómetros recorridos	307.000 Km.
Número de Parajes donde se distribuye leña	11
Número de Comisiones de Fomento donde se distribuye leña	12
Número de Municipios donde se distribuye leña	17

³⁷ Los espacios donde se descarga la leña para luego ser distribuida a los hogares se denominan "acanchaderos".

genera este proyecto, también aporta en la dinamización de las economías locales, a través de la contratación de personal para la realización de algunas de las tareas. Por ejemplo, para materializar la distribución desde los campos hasta los acanchaderos, y a las viviendas, y para el acopio y traslado dentro de CORFONE, se contrataron 60 camioneros.

Distribución del monto total invertido



Reflexiones Finales

Uno de los principios que reafirmamos más fuertemente es que sin registro no hay información, sin información no hay dato, y sin dato no hay posible medición de indicadores.

La tarea de monitoreo que iniciamos en el año 2024 nos deja algunos aprendizajes y reflexiones sobre la forma en que abordamos el proceso en cada una de las áreas y con cada uno de los proyectos, a la vez que nos demanda efectuar ajustes respecto a qué monitorear y cómo. Asimismo, pudimos identificar la escasa o nula existencia de instrumentos de registro en la aplicación de cada uno de los proyectos y la falta de continuidad y sistematización de la información. Aprendimos que sólo podremos hacer los ajustes necesarios en el monitoreo en la medida que cobre una forma contundente la cultura del registro en las distintas áreas y, viceversa, esta cultura mejorará si continuamos afinando los instrumentos.

El diseño de indicadores y de algunas fuentes de información en el proceso de monitoreo cuando no existían instrumentos, se realizó a través de sucesivas mesas de trabajo junto a los equipos responsables de la implementación de cada proyecto. Las mesas se fueron adaptando a las circunstancias de los equipos y, al mismo tiempo, estos fueron implementando los requerimientos

que implica el hecho inédito de que la provincia cuente con un área de monitoreo y evaluación. Incorporar la práctica de registro de información para disponer de indicadores de producto y cobertura no ha sido una tarea sencilla. Durante este trayecto, también aprendimos colectivamente, la importancia de visibilizar y valorar los procesos de trabajo de los equipos a través de indicadores específicos. Anteriormente, en medio de la vorágine de las gestiones, disminuían las chances de poder sistematizar las propias prácticas. Ahora, el monitoreo, abre esa posibilidad.

Hacemos hincapié en la obtención de datos porque nos permite hacer adecuaciones en las políticas sociales en pos de ampliar la cobertura de las poblaciones objetivo y el alcance geográfico, mejorar los procesos de trabajo y la calidad de los productos. A su vez, a través del monitoreo podemos conocer si se están transversalizando los enfoques del Ministerio: el de regionalización en la cobertura del territorio provincial, la perspectiva de desarrollo humano en la planificación de las actividades, y la de derechos humanos

en temáticas como género, personas mayores, discapacidad y juventudes. De este modo se empiezan a arrojar algunas pistas parciales que nos dejan aprendizajes.

La continuidad en el tiempo de los registros de las acciones que se llevan a cabo es algo fundamental, siendo importante la sensibilización y concientización de los equipos. Registrar debe ser una tarea cotidiana y sin interrupciones para consolidar bases robustas. Contar con registros a lo largo del tiempo da lugar a medir la evolución de los indicadores y mostrar los resultados preliminares de la aplicación de la política.

Siempre se pone más énfasis en la acción que en el registro y el análisis. Entonces tener un momento para hacer un parate es súper valioso.

Devoluciones de los equipos de trabajo

Otro aprendizaje significativo es la importancia de la conversación con los equipos. Las mesas de trabajo constituyen una instancia reflexiva y nos permiten hacer una pausa frente a las urgencias de la labor cotidiana que tienen los equipos. Creemos que el ejercicio de la conversación resignifica el aspecto del monitoreo como “etapa dura” del ciclo de la política pública. Por una par-

Algo que valoramos es el armado de categorías que visibilizan los abordajes que se realizan desde este proyecto. Si bien es amplio en todo sentido se pudo pensar en categorías y unidades concretas con el fin de nombrar cada acción y función del trabajo realizado.

Devoluciones de los equipos de trabajo

te, permite transparentar los criterios del monitoreo y concientizar sobre su importancia y, en simultáneo, podemos conocer lo que vamos a monitorear más en profundidad. Con estas instancias de reflexión podemos reconocer que una política es el resultado de un entramado social complejo y no el producto de decisiones solitarias y desarticuladas. Con ellas también ejercitamos la escucha para que emerjan los saberes, sentires y experiencias de los equipos sobre sus prácticas y los proyectos que se implementan, asumiendo una mirada crítica frente a lo realizado para lograr mejores políticas públicas.

En el recorrido que hemos iniciado, ¿cuáles son los desafíos? Por parte de los equipos se plantea de manera unánime la importancia de la sistematización y de contar con registros que den cuenta de las acciones que se desarrollan. A la vez, estos ponen de manifiesto la falta de tiempos institucionales o de recursos necesarios. Por otro lado, debemos continuar “desarmando” la aso-



ciación que existe entre el monitoreo y el control, que suele generar resistencias y desconfianzas afectando y limitando la tarea.

Se suma el desafío del diagnóstico, que debería conformar una etapa vital del proceso de planificación para luego ser parte del proceso de monitoreo y evaluación. La orientación de una política social debería asentarse en un relevamiento -en sentido amplio- de las necesidades e intereses de a quiénes se dirigen las iniciativas. La finalidad es caracterizar a los grupos objetivo en sus realidades concretas y situadas. Respecto a la tarea específica del monitoreo, la información contenida en el diagnóstico nos permite identificar una “línea de base” o “dato cero” para mostrar la evolución de los indicadores y dar cuenta de los resultados, considerándolos información relevante que incide en la toma de decisiones.

Además, para poner de relieve los enfoques del Ministerio en la etapa de monitoreo, se debería -entre otras cuestiones- afinar junto a los equipos, las desagregaciones pertinentes y los análisis que se hacen de las mismas. Por ejemplo, en la desagregación por identidad de género, no resulta sencillo recabar el dato, esto dependerá de las características de las actividades y las posibilidades de aplicación, por lo que se vuelve necesario pensarlo en

Nombraría en primer lugar la resistencia de muchos compañeros, el no darle la importancia que tenía, pero fue un proceso en el cual todavía estamos transitando. Me di cuenta que explicando la importancia que tenía y lo relevante que podía ser, no solamente para afuera para mostrarle a las autoridades y demás, sino para nosotros internamente, muchos lo entendieron (...). Creo que es un proceso, que es un camino que todavía estamos transitando, que no es fácil, que obviamente hay muchos cuestionamientos. “¿Para qué?”, “No tengo tiempo”, “No tengo internet”, “No tengo computadora” Esa resistencia es entendible, se sienten muchas veces observados.

Devoluciones de los equipos de trabajo

el marco específico de cada proyecto. Por este motivo y teniendo en cuenta la importancia de visibilizar las identidades de las diversidades sexuales pero sin acentuar las discriminaciones existentes, es que se deben pensar en estrategias respetuosas y posibles. Otro ejemplo es el análisis de la desagregación por región; en varios proyectos identificamos una preeminencia de las actividades en Confluencia. Esto no necesariamente refleja una falta de incorporación del enfoque de regionalización por parte de los equipos, sino que puede estar vinculado a la concentración poblacional en esa región, donde reside

más de la mitad de los habitantes de la provincia.

En un contexto social caracterizado por la exacerbación de los discursos de odio, transversalizar los enfoques del Ministerio y materializarlos en políticas que contribuyan al bienestar de la población, se convierte en un imperativo ético y en un objetivo desafiante, que se profundiza en la etapa de monitoreo. Por su parte, los equipos deben ser protagonistas en todo el proceso de planificación y evaluación, para que la provincia de Neuquén pueda contar con mejores políticas públicas. Queremos sostener un monitoreo que no reproduzca desigualdades y que promueva miradas críticas junto a los equipos. En ese camino estamos.

En cuanto a los aspectos positivos del proceso de monitoreo, a nosotros nos permitió desde el trabajo diario el acceso a la consulta diversificada de las personas que demandan por el trámite de Certificado de Discapacidad. Poder ubicar fechas y especificidad de la consulta, y también ir midiendo lo que tiene que ver con el tiempo entre que se entrega la documentación y se arma el legajo (...). Asimismo pudimos contabilizar con los informes trimestrales lo que es la cantidad de personas que dejan documentación y como se va incrementando, en qué mes es el mayor demora. Lo que nos permite una optimización del recurso profesional que va a estar en las juntas después, o al menos tener los parámetros para pensar cómo distribuir el recurso o qué recurso pedir frente a la demanda.

Devoluciones de los equipos de trabajo

Bibliografía

- Bercovich, G; Alochis, E; Bisheimer, J P; Marré, A (2021). *Relevamiento de infancias y adolescencias trans '20*. Observatorio de Derechos Humanos, Ministerio de Ciudadanía, Provincia del Neuquén.
- Buamscha, E; Couyoupetrou, S; Genco, A; Giménez, N; González, J; Meuli, P; Samar R; Scatizza, P (2024). *Informe anual 2024 del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes Neuquén*.
- Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/115000-119999/118206/norma.htm> (Consultado 31 de marzo de 2025).
- Chequeado <https://chequeado.com/el-explicador/caso-loan-en-lo-que-va-del-ano-hubo-800-denuncias-por-trata-de-personas-entre-ellas-121-por-explotacion-de-menores/> (Consultado 28 de marzo de 2025).
- Dirección Provincial de Estadística y Evaluación del Consejo Provincial de Educación, de la Provincia del Neuquén. <https://datos.estadisticasedunqn.com.ar/informacion-estadistica> (Consultado 31 de marzo de 2025).
- distica (Consultado 31 de marzo de 2025).
- Documento de Bases y Condiciones de la Tercera Edición del Premio a las Buenas Prácticas Locales con Perspectiva de Género (2024). No publicado. Provincia de Neuquén.
- Ente Cinematográfico del Neuquén (ENCINE) <https://encine.neuquen.gob.ar/fomento/2024/> (Consultado 31 de marzo de 2025).
- Fernández, B; Sfeir, F; Trebotic, G; Martínez Ramírez, F (2024). *Programa Provincial de Acompañamiento Integral a Infancias y Adolescencias Diversas. Una política pública que se expande en el territorio Neuquino*. Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Diversidad Sexual y de Género, Universidad Nacional de San Martín, Argentina.
- Neirotti, Nerio (2014). *Documento Hacia un nuevo paradigma en evaluación de políticas públicas*.
- Perrin, Burt (2012). "Relación entre el monitoreo y la evaluación con la evaluación de impacto" en *Notas sobre la Evaluación de Impacto N° 2*. Rockefeller Foundation.
- Pichardo Muñoz, Arlette (2021). *Re-pen-*

sar la Evaluación desde el poder de la Aprendencia. Contribución especial al Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO-CNCPS). Argentina.

Rigat-Pflaum, María (2008). "Gender mainstreaming: un enfoque para la igualdad de género" en *Revista Nueva Sociedad* N° 218.

Rodríguez Enríquez, Corina (2015). "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad" en *Revista Nueva Sociedad* N°256.

Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros (2022). *Guía para el diseño de evaluación de políticas públicas*. Buenos Aires: Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/gestion-y-empleo-publico/fortalecimiento-institucional/recursos-de-la-ssfi/coleccion>

Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros (2022). *Los usos de los indicadores en la gestión pública. Guía para la elaboración e implementación de indicadores de gestión*. Buenos Aires: Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/gestion-y-empleo-publico/fortalecimiento-institucional/recursos-de-la-ssfi/coleccion>